

UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AUDITORÍA

**“UN ANÁLISIS DE LA CONTABILIDAD
CREATIVA”**

SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO
DE INGENIERO EN INFORMACIÓN Y
CONTROL DE GESTIÓN

Integrantes:

Daniela Barrera Verdugo

Lorena Jara Marambio

Cristina Reyes Albarrán

Alejandro Vásquez Piccardo

Profesor Guía:

Un Análisis de la Contabilidad Creativa

Jorge Niño Trepát

Semestre Otoño, 2003

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se propone analizar el fenómeno conocido como “Contabilidad Creativa”, que estuvo presente durante largo tiempo desde el conocimiento público de los llamados escándalos financieros, en donde grandes empresas se vieron involucradas en irregularidades en su contabilidad. Con ello se pretende retomar el tema en nuestro país, por cuanto ha pasado un poco al olvido por parte de la opinión pública, no así para las empresas ya que han debido preocuparse por las nuevas normativas que las afectan.

La mayoría de los usuarios de la contabilidad están convencidos de que tiende a ser una materia exacta, es decir, que refleja fielmente una imagen de la realidad. Sin embargo, los principios y normas contables existentes permiten elegir entre diversas alternativas, lo que posibilita elegir la más conveniente y que proyecte lo que se desea y es aquí donde aparece la llamada Contabilidad Creativa, que se utiliza comúnmente para describir el proceso mediante el cual los contadores utilizan su conocimiento de las normas contables para manipular las cifras incluidas en las cuentas de una empresa, aprovechándose de los vacíos de la normativa existente, y de las posibles elecciones entre diferentes prácticas de valoración que ésta ofrece.

En esta investigación se abarcará el tema desde variadas perspectivas comenzando por definir qué se entenderá por Contabilidad Creativa, para continuar identificando por qué es posible su uso y cuáles son las consecuencias que ha traído consigo su práctica. Además se

5

7

7

7

8

8

8

10

11

11

12

12

14

14

14

14

analizarán los casos conocidos públicamente y la tipificación de cada uno de ellos.

Posteriormente se plantearán soluciones, previo análisis de las ya existentes. Para ello se han tenido en cuenta todos los factores causales tanto generales como específicos, considerando desde la formación ética de los agentes involucrados hasta la normativa que afecta tanto a entidades reguladoras como a las mismas empresas.

Finalmente, se analizará si las soluciones propuestas son aplicables a cada caso. Identificando en qué medida las empresas se alejaron o no de las normas ya existentes o si fue necesario normar al respecto.

Capítulo 1. MARCO TEÓRICO

Con formato: Numeración y viñetas

1.1 Qué es la Contabilidad Creativa

Con formato: Numeración y viñetas

En el último tiempo la expresión “Contabilidad Creativa” ha comenzado a sonar con mucha fuerza y ha causado gran impacto a todo nivel, ya sea económico, financiero y además gerencial.

Por Contabilidad Creativa entenderemos, para efectos de este estudio, el proceso mediante el cual se manipula la información existente, valiéndose de las posibles elecciones entre diferentes prácticas de valoración que ésta ofrece. De esta forma, se transforman las cuentas anuales de lo que deberían ser a lo que, quienes los preparan, prefieren que sea. Con ello se pretende presentar los resultados contables a conveniencia, en lugar de reflejar las transacciones de forma neutral y razonable.

Para quienes reciben los Estados Financieros, la Contabilidad Creativa despierta considerables dudas debido a que distorsiona los resultados y la posición financiera, además es un sistema de contabilidad moldeado por y para las necesidades a corto plazo de las empresas.

1.1.1 Clasificación de las diversas prácticas contables:

Con formato: Numeración y viñetas

e) No existe norma, o ésta permite interpretación no compatible con los principios: Es el caso en que al registrar transacciones se vulnera el principio básico pero existe alguna norma que lo permita, o precisamente la no existencia de ella hace que la práctica no se encuentre explícitamente prohibida.

β)•Fuera de la norma pero real: Se acomodan operaciones existentes, como por ejemplo una asesoría que dura un año, acordar con la contraparte decir que duró cinco.

γ)•Invencción de Operaciones: Se pueden registrar transacciones artificiales, ya sea inexistentes o que no corresponde contabilizar a determinada empresa.

1.2 Qué hace posible la existencia de la Contabilidad Creativa

Con formato: Numeración y viñetas

1.2.1 Existencia de asimetría de información entre el interior y exterior de las empresas:

Con formato: Numeración y viñetas

Dado que no es obligación publicar toda la información de cada compañía, los usuarios externos de la información tendrán acceso solo a una parte de ella, por lo que las decisiones de estos se verán afectadas en algunas ocasiones.

1.2.2 Las características propias de las normas contables:

Con formato: Numeración y viñetas

α)•La Contabilidad es una ciencia no exacta y un tanto subjetiva: aún cuando debe tener un lenguaje adecuado para definir con la máxima exactitud posible la imagen de la empresa.

β)•Libertad de elección en la aplicación de ciertos principios contables, por nombrar algunos:

⊕)•Devengado: La determinación de los resultados de operación y la posición financiera deben tomar en consideración todos los recursos y obligaciones del periodo, aunque estos hayan sido o no percibidos o pagados, para que los costos y gastos puedan ser debidamente relacionados con los respectivos ingresos que generan.

⊕)•Realización: Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea, cuando la operación que las origina queda perfeccionada desde

el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto "realizado" participa del concepto de devengado.

iii) Criterio prudencial: La medición de recursos y obligaciones en la contabilidad, requiere que estimaciones sean incorporadas para los efectos de distribuir costos, gastos e ingresos entre periodos de tiempo relativamente cortos y entre diversas actividades. La preparación de Estados Financieros, por lo tanto, requiere que un criterio sano sea aplicado en la selección de la base a emplear para lograr una decisión prudente. Esto involucra que ante dos o más alternativas debe elegirse la más conservadora. Este criterio no debe ser afectado por la presunción que los Estados Financieros podrían ser preparados en base a una serie de reglas inflexibles. En todo caso los criterios adoptados deben ser suficientemente comprobables para permitir un entendimiento del razonamiento que se aplicó.

iv) Significación o importancia relativa: Al ponderar la correcta aplicación de los principios y normas, debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran con los principios y normas aplicables y que, sin embargo, no presentan problemas debido a que el efecto que producen no distorsiona a los Estados Financieros considerados en su conjunto. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo, y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos, pasivos, patrimonio, o en el resultado de las operaciones del ejercicio contable.

v) Uniformidad: Los procedimientos de cuantificación utilizados deben ser uniformemente aplicados de un periodo a otro. Cuando existan razones fundadas para cambiar de procedimientos, deberá informarse este hecho y su efecto.

vi) Existen criterios que requieren hacer estimaciones: para cumplir con el criterio prudencial las empresas deben hacer el cálculo de algunas provisiones, por ejemplo si tomamos el caso de la estimación de los deudores incobrables el porcentaje o

monto a considerar puede diferir entre una empresa y otra, así como también es el caso de las provisiones de gastos en que incurrirá la empresa, que deben estar relacionados con el periodo en que se incurrió el gasto y asociado a los ingresos a que dieron lugar.

⌘• Existencia de áreas reguladas de manera ineficiente: ya sea al interior de la empresa (control interno), como también por parte de entidades encargadas de supervisarlas.

1.2.3 Comportamiento del individuo

⌘• Valores culturales: las personas actúan de acuerdo a su formación desde los valores entregados en familia hasta los que se adquieren al convivir en una sociedad.

⌘• Competitividad: si el perfil del individuo es competitivo en extremo, hará lo que sea necesario para lograr sus objetivos.

⌘• Visión del Fraude: la sociedad moderna tiene una visión equivocada de qué se entiende por fraude, a pesar del volumen en dinero que significan estas malas prácticas, tienden a ser más aceptadas que los robos efectuados por delincuentes comunes.

⌘• Actitud frente a las presiones del entorno: ligada a la competitividad, y a la presión por el logro de los objetivos impuestos por la compañía, que en algunas ocasiones tienden a ser poco realistas y el individuo termina cediendo a las presiones, buscando formas alternativas de llegar a ellas, ya que el logro o no logro de los objetivos es acompañado muchas veces de premios y sanciones respectivamente.

1.3 Razones del uso de la Contabilidad Creativa

Podría pensarse que la razón principal para utilizar la Contabilidad Creativa es dar cierto tratamiento a las cifras contables de modo de presentar una situación más favorable para las empresas, pero no necesariamente es así.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Como veremos, si bien existen incentivos para mostrar situaciones favorables, también los hay para mostrar una tendencia estable e incluso situaciones desfavorables en los Estados Financieros. En este fenómeno se conjugan diversos factores, los cuales podrían estar explicados en gran medida por la Teoría de Agencia ¹.

A continuación se presentan los 3 casos antes mencionados y los incentivos que existen para optar por alguno de ellos:

1.3.1 Mejorar la imagen presentada en los Estados Financieros

• Interés de la empresa en la obtención de préstamos:

En este caso el problema de agencia se produce entre los accionistas y los prestamistas ya que en este caso se quiere mostrar una mejor imagen, de manera de obtener préstamos y acceder a menores tasas al momento de adquirir deudas. Esto se logra mostrando cifras que impliquen menos riesgo, o que indiquen mayores activos, mayores utilidades o menos endeudamiento. En el caso de los Bonos, al existir cláusulas que limitan el nivel máximo de la relación Deuda / Patrimonio u otras imposiciones por parte de quienes otorgan los préstamos, es problema es más grave aún.

• Existencia de sistemas de retribuciones ligadas al logro de objetivos:

¹ Problema de Agencia: Dada la separación entre los propietarios de la empresa y directores, gerentes y empleados de la misma, se considera que las decisiones de éstos últimos no van encaminadas a maximizar el valor de mercado de la empresa, sino a otros objetivos que les resultan más interesantes. Esta divergencia de objetivos será mayor cuanto más fragmentado y disperso sea el conjunto de accionistas.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Este es el caso más común del problema de Agencia porque para alinear los objetivos de los administradores y el dueño de la empresa se ligan los resultados de ésta con participación en las utilidades. De no ser así, igualmente el desempeño de los Administradores es medido en parte por la obtención de resultados, por lo que se ven incentivados a mostrar una mejor imagen en los EEFF.

☞ Cumplir con las expectativas que el mercado tiene respecto de los rendimientos de la empresa:

Con formato: Numeración y viñetas

El Mercado premia o castiga dependiendo de si se cumplen o no los pronósticos.

1.3.2 Estabilizar imagen presentada en los Estados Financieros

Existencia de una clara preferencia externa por comportamientos regulares: El Mercado y clientes en general premian la estabilidad de las empresas a través del tiempo ya que esto implicaría que son menos riesgosas.

Efectos favorables sobre la presentación de un perfil de riesgo reducido: Por ejemplo, al momento de obtener préstamos esta situación favorece por la confianza que genera en las entidades financieras.

1.3.3 Debilitar la imagen presentada en los Estados Financieros

Con formato: Numeración y viñetas

☞ Posibilidad de atribuir mejores resultados en periodos posteriores: Se busca mostrar una situación inicial muy mala, aplicando criterios conservadores y con ello hacer más fácil mejorarla en el futuro y de paso atribuirse este éxito porque así como el mercado premia la estabilidad de las empresas, también premia la obtención de resultados positivos y crecientes.

- | β)• Ahorrar pago de Comisiones: Hay empresas que ofrecen comisiones en base a la utilidad obtenida como pago por prestación de servicios. En este caso se ven incentivadas a minimizar las utilidades para pagar menos.
- | γ)• Permitir el alza de tarifas de las empresas reguladas: La empresa regulada buscará la manera de ocultar su real rentabilidad, en el caso de ser esta positiva. Por ejemplo, algunas empresas de servicios públicos como la electricidad y aseo urbano, están sujetas a la regulación de entes fiscalizadores que fijan las tarifas en base a los beneficios mostrados por las compañías, y es claro que en este caso si se muestran buenos resultados, no se permitirá el alza de las tarifas y se puede llegar incluso a congelarlas.
- | δ)• Evitar el cuestionamiento de la opinión pública: Hay empresas que por su papel dentro de la sociedad, no serán bien miradas al obtener grandes beneficios; es el caso de las ISAPRES, por ello estarían incentivadas a no mostrar sus reales resultados e incluso a minimizarlos.
- | ε)• Limitar exigencias en las negociaciones con los Sindicatos: Existe evidencia de manipulación contable que busca mostrar malos resultados antes de sostener reuniones con los Sindicatos de trabajadores.
- | φ)• Incentivos Fiscales: En el caso de pago de impuestos, por ejemplo, esto es claro, ya que ellos son calculados directamente de las utilidades obtenidas por la empresa en el periodo.

| 1.4 Transacciones más comunes en la Contabilidad Creativa

| 1.4.1 Aumento o reducción de gastos:

La normativa contable permite cierta flexibilidad a la hora de contabilizar ciertos gastos o ingresos, en el caso de amortizaciones, depreciación o activación de ciertos gastos, como son los de investigación y desarrollo.

Con formato: Numeración y viñetas

1.4.2 Aumento o reducción de ingresos:

Se puede retrasar el reconocimiento de ciertos ingresos basándose en el principio del criterio prudencial, por ejemplo.

Con formato: Numeración y viñetas

1.4.3 Aumento o reducción de activos:

En Chile, por ejemplo, existe la posibilidad de valorar los inventarios por distintos métodos, como son FIFO, LIFO, Precio Promedio Ponderado, etc.

Con formato: Numeración y viñetas

1.4.4 Aumento o reducción de las reservas:

Las modificaciones en ingresos o gastos, afectan los beneficios o pérdidas y con ello las reservas. Así se altera la proporción entre deuda y fondos propios y de paso los indicadores confeccionados con estas cifras.

Con formato: Numeración y viñetas

1.4.5 Aumento o reducción de deudas:

La normativa contable ofrece diversas opciones en relación a ciertas partidas, como por ejemplo, en Europa, para los fondos de pensiones existe la posibilidad de regularizar la deuda en un periodo que va desde los 7 a 15 años.

Con formato: Numeración y viñetas

1.4.6 Reclasificación de activos y pasivos:

Existe la opción de clasificar en un rubro u otro ciertos elementos, por ejemplo en activo fijo o inventario, lo que afecta la relación entre los diversos rubros y los indicadores que se obtiene a partir de esta información.

Con formato: Numeración y viñetas

1.4.7 Información incluida en la memoria, en el informe de gestión y en el informe de auditoría:

Con formato: Numeración y viñetas

En los dos primeros se pueden incluir más o menos información, lo que puede derivar en distintas opiniones, por otro lado en el informe de auditoría pueden expresarse opiniones o salvedades que den para una u otra interpretación.

1.4.8 Presentación de la información:

Con formato: Numeración y viñetas

Existen diversos criterios para la presentación de información, lo que permite que la forma escogida no sea del todo representativa de la realidad de la empresa.

1.5 Cómo detectar la práctica de la Contabilidad Creativa.

Con formato: Numeración y viñetas

Existen diversas formas de detectar con facilidad las manipulaciones contables, siempre y cuando estas estén dentro de las normas. Para ello se necesitará disponer de los Estados Financieros anuales de cuatro o cinco años; observar si hay resultados fuera de los límites normales al comparar entre distintos ejercicios; analizar el informe de auditoría, con el fin de ver si hay cambios de criterios contables o salvedades y si el auditor ha informado de ello, así como de su influencia en el resultado final.

Otra clave es revisar los plazos de depreciación de los activos fijos y compararlo con otras empresas del sector para descubrir si deprecian en los mismos plazos y si adoptan criterios similares.

Es necesario leer las Memorias Anuales emitidas por la alta gerencia y ver las normas de valorización utilizadas, verificar los movimientos de reservas; si han existido tratamientos o autorizaciones especiales y las provisiones que existen.

Otro factor determinante está en analizar los momentos clave en la empresa, como por ejemplo una salida de la Bolsa de Valores, la posibilidad de ser vendida, posibilidad de fusión, el cambio de auditor o cambio en la conformación de directiva, entre otros.

Existen empresas que utilizan diferentes tipos de criterios al momento de elaborar los informes contables, según los periodos en que se encuentre la economía, es decir, si está en una fase expansiva, las compañías tienden a ser conservadoras y se preocupan más por la fiscalización. A medida que la situación comienza a empeorar se opta por una contabilidad menos conservadora y cuando se llega a unos resultados muy desfavorables, la empresa se inclina por variar algún criterio contable, para no reflejar del todo su situación.

1.6 Estimación de la Magnitud del problema

Con formato: Numeración y viñetas

1.6.1 Eficiencia de mercado ante cambios en el método contable

Con formato: Numeración y viñetas

Los cambios en los métodos contables son distintos de las diferencias en los métodos contables, es decir, podemos analizar dos firmas distintas que tienen diferentes métodos contables, o analizar el caso de una firma que cambia el método contable y por ello, en algunos casos, podría hablarse de manipulación.

Los cambios en los métodos contables son la consecuencia de una acción deliberada para cambiar un método en un punto del tiempo y por

lo tanto se puede analizar cómo reacciona el mercado ante esto, es decir qué ocurría antes del cambio y después del cambio contable.

La investigación de los mercados de capitales que analiza el efecto de los cambios en los métodos contables es un medio de testear la eficiencia de mercado y conjuntamente examinar los retornos de las acciones en el periodo de tiempo alrededor del cambio de método contable. Las conclusiones de estas investigaciones son que los efectos del anuncio de cambios en el método contable, son generalmente pequeños y el rendimiento de largo plazo de las firmas que hacen cambios en los métodos contables es indeterminado. La falta de resultados concluyentes se debe a que hay algunos efectos de flujo de caja provocados por los cambios en los métodos contables de la compañía, y porque existe una naturaleza voluntaria y endógena en el cambio de método contable (es la firma la que decide cuando y qué cambio hacer), por lo tanto hay efectos de información y potenciales cambios en los determinantes de los retornos esperados asociados con los cambios de método. Además, un cambio contable puede provocar efectos en el flujo de caja por el lado tributario, por ejemplo, en USA, se debe usar el mismo método para efectos tributarios que para efectos financieros, así, si se cambia de FIFO a LIFO cambia la utilidad tributaria, y si cambia la utilidad tributaria implica pagar más impuesto o menos impuesto y por lo tanto existe un flujo.

Muchos estudios examinan los efectos sobre el precio de las acciones de los cambios del método contable, los estudios respecto de las empresas que cambian desde y hacia LIFO son particularmente populares. La evidencia obtenida a partir de ellos no es concluyente, sin embargo no se han hecho estudios que examinen el rendimiento del precio de las acciones en el largo plazo.

1.6.2 Evidencia de Manipulaciones Contables

Con formato: Numeración y viñetas

ROBERT KAPLAN Y RICHARD ROLL 1972

Evaluación de la información contable por parte de los inversionistas: Evidencia Empírica.

La manipulación de las utilidades puede ser entretenida, pero su efecto sobre la rentabilidad es dudoso. Ha sido difícil discernir algún efecto estadísticamente significativo sobre los precios de las acciones.

En promedio, se puede concluir que estos precios aumentan en una fecha cercana a los días en que la empresa anuncia utilidades infladas por algún cambio contable. Pero tal efecto parece ser temporal, y para el informe trimestral siguiente, el precio vuelve a tomar un nivel apropiado al verdadero estado económico de la empresa. En la muestra estudiada, las empresas que manipulan las utilidades parecen haber tenido un desempeño económico muy pobre. Si esto es así, uno puede predecir que la manipulación de ingresos, una vez descubierta, podría tener un efecto negativo en el precio de mercado de las acciones, dado que reflejaría que los administradores tienen una mala percepción del rendimiento de la empresa.

DEGEORGE, PATEL Y ZECKHAUSER 1999

Manejo de Utilidades para Sobrepasar Metas

Los inversionistas están interesados en las utilidades de los Estados Financieros, ya que estos entregan información relevante para las decisiones de inversión. Los ejecutivos son monitoreados y premiados por los inversionistas y directores a través de las utilidades contables, por lo que tienen fuertes incentivos para modificar dichas utilidades.

Este trabajo establece la importancia de las metas, y las consecuencias que ellas tienen sobre el patrón de utilidades informadas.

A través de un modelo se muestra como las metas inducen a tipos específicos de manipulación de dichas utilidades. Si las utilidades están un poco bajo la meta, se manipularán hacia arriba, sin embargo si están muy lejos de la meta, (ya sea sobre o bajo ésta), serán bajadas, para que sea más fácil lograr las metas a futuro.

Los estudios empíricos apoyan fuertemente la existencia de manipulación contable para lograr tres metas:

- 1) Utilidades positivas
- 2) Mantener rendimiento pasado
- 3) Cumplir expectativas de mercado

Estas metas tienen ese orden de importancia: lo primero es lograr utilidades positivas, luego a lo menos igualar la utilidad de 4 trimestres atrás, y finalmente, cumplir con las expectativas de los analistas

TEOH, WELSH AND WONG 1997

Manejo de las utilidades y el posterior desempeño tras las Ofertas Públicas Iniciales

Con formato: Numeración y viñetas

Las empresas que se abren al mercado, y realizan oferta pública de sus acciones pueden mostrar utilidades en exceso de sus flujos de caja, utilizando métodos que aumenten dichas utilidades. Este artículo entrega evidencia respecto a que los emisores con utilidades inusualmente altas en el año de la oferta pública inicial, muestran rendimientos inferiores al mercado accionario, por 3 años después de la oferta.

Aquellas empresas que están en el cuartil más agresivo de manipulación de utilidades obtienen (después de 3 años) un retorno 20% menor que las del cuartil más conservador.

MYERS AND SKINNER 1999

Momento en que se producen las Utilidades y Manejo de ellas

Se examinó si los administradores de empresas con una larga serie de aumentos consecutivos en las utilidades por acción trimestrales practican manejo de las utilidades, ya sea suavizando las fluctuaciones para mantener el flujo ex ante, o manipulando las utilidades hacia arriba para mostrar aumentos en las utilidades ex post cuando el crecimiento de las utilidades por acción está en peligro.

Esta evidencia es importante dados los argumentos recientes, tanto en la prensa financiera, como en el ámbito académico, en relación a que en los últimos años han aumentado los incentivos a cumplir ciertas metas para las utilidades por acción trimestrales.

Además, mientras las investigaciones previas han examinado los incentivos de los gerentes para practicar un manejo ex post (cuando hay dificultades financieras), este trabajo analiza el manejo de las utilidades

antes de que se presenten las dificultades, para que cuando ellas surjan, no quedar en una posición en la que haya que inflar las utilidades.

Se encontró que las empresas con una larga serie de aumentos consecutivos en las utilidades por acción trimestrales tienen fuertes incentivos para mantener el crecimiento. Se encontró, al igual que en otros estudios, que cuando las empresas muestran aumentos en las utilidades por acción, el rendimiento de sus acciones es bueno, y que cuando la serie creciente se termina, el precio de sus acciones cae.

Se documentan ciertas irregularidades que en conjunto apoyan la hipótesis de que los administradores de empresas con una larga serie de aumentos consecutivos en las utilidades por acción trimestrales practican manejo de las utilidades, ya sea suavizando las fluctuaciones para mantener el flujo ex ante, o manipulando las utilidades hacia arriba para mostrar aumentos en las utilidades ex post cuando el crecimiento de las utilidades por acción está en peligro.

Primero: El número de empresas que tiene un flujo consecutivo creciente de utilidades trimestrales es mayor que el que se puede esperar por simple azar.

Segundo: Hay varias evidencias indirectas como: Para estas empresas, la correlación negativa entre el flujo de caja y las utilidades es inusualmente fuerte (cerca de -1), y significativamente mayor a la del grupo de control. Los administradores de estas empresas tienden a informar estratégicamente utilidades debido a partidas especiales para reducir las fluctuaciones.

Hay evidencia de manejo en el número de acciones emitidas (recompra de acciones, por ejemplo), para estabilizar las utilidades por acción.

Cuando las utilidades son muy bajas, los administradores se las ingenian para rebajar su tasa efectiva de impuestos.

Tercero: Hay alguna evidencia respecto a que los administradores de las empresas que sufren una gran caída en sus utilidades por acción, manipulan las utilidades durante varios trimestres anteriores a esa caída, aparentemente para tratar de postergar la caída.

JOHN HAND 1995

Revisión del exceso de retorno encontrado en los cambios a LIFO en 1974, y del error de predicción de los analistas.

En este trabajo se re-estudiaron tres anomalías del método LIFO reportadas por Ricks y Biddle and Ricks cuando investigaban el grado de sofisticación de los analistas e inversionistas frente a los cambios a LIFO en 1974, utilizando nuevas técnicas y más datos.

Basado en el re-estudio de los retornos accionarios excesivos encontrados y de los errores en las predicciones de los analistas informados, se concluyó que dichos errores para las empresas que adoptan el método LIFO en 1974 no están sesgados como previamente se pensó. Más aún, la evidencia indica que los analistas actualizan sus predicciones utilizando un raciocinio complejo, y no simplemente leyendo la última línea (en una forma sofisticada). También se concluyó que los retornos excesivos de las acciones de las empresas que adoptaron el método LIFO de 1974 parecen reflejar tanto respuestas sofisticadas como no sofisticadas hacia la información. Es difícil separar ambas respuestas lo que podría explicar porqué los trabajos anteriores han fallado en llegar a conclusiones sólidas.

BURGSTHALER AND DICHEV 1997

Ingresos, Adaptaciones y Valor Patrimonial

Este artículo desarrolla un modelo en el cual las ganancias y el valor contable se complementan en la determinación del valor patrimonial.

La razón utilidad / precio (utilidad contable / precio de mercado) entrega información acerca de que tan bien la empresa está usando sus recursos.

Cuando la relación utilidad / precio es alta, es probable que la empresa continúe con su actual forma de usar los recursos y en ese caso, las utilidades son el determinante más importante del valor patrimonial. Cuando la relación utilidad / precio es baja, la empresa probablemente adaptará sus recursos para un mejor uso alternativo, y en ese caso, el valor contable de los activos y pasivos se convierte en el determinante más importante del valor patrimonial, porque provee una medida del valor de los recursos de la empresa, independientemente de que tan bien están actualmente siendo utilizados.

El modelo conduce a 2 principales predicciones empíricas:

- 1) El valor patrimonial es una función convexa de las ganancias esperadas y del valor contable del patrimonio.
- 2) El cambio en el valor patrimonial asociado a los cambios en las ganancias esperadas, aumenta con el valor de la razón utilidad/precio.

Con formato: Numeración y viñetas

1.7 Efectos o Consecuencias del uso de la Contabilidad Creativa

Con formato: Numeración y viñetas

1.7.1 Pérdida de Confianza

Con formato: Numeración y viñetas

La consecuencia principal de lo ocurrido, es la pérdida de confianza tanto en las empresas que muestran su información al público como en quienes debieran velar porque esta información sea transparente.

El hecho de haber escondido durante mucho tiempo la situación financiera crítica de Enron, por ejemplo, pone en tela de juicio a toda la industria de las auditorías contables. Cientos de firmas contables fueron y seguirán siendo afectadas. De hecho este caso, trajo consigo la desaparición de la firma Arthur Andersen una de las “cinco grandes” de la consultoría de empresas.

Las firmas auditoras, conjuntamente con los entes reguladores, han debido comprometerse a encontrar nuevos estándares para poder medir el funcionamiento de mega compañías. A su vez, el presidente Bush ha ordenado una revisión total de las regulaciones de las pensiones de la gente. Como es sabido, Enron jugó en la bolsa con los ahorros para el retiro de sus empleados.

1.7.2 Extensión del problema a Europa

Con formato: Numeración y viñetas

El caso Ahold, ocurrido en Europa es importante de analizar puesto que de él se pueden extraer importantes conclusiones:

Al igual como ocurrió en Norteamérica, los inversores europeos tendrán que reevaluar la confiabilidad de los registros contables y a su vez las autoridades deben idear nuevas normas que funcionen mejor.

Precisamente ha quedado en duda si las leyes funcionan, ya que las acciones de Ahold cotizan en nueva York y por ende debiera estar sujeta a la Ley de Sarbanes - Oxley (la cual se detalla más adelante) una norma creada a partir de los escándalos financieros que tuvieron lugar en USA, y que obliga a dar fe de la exactitud de las cuentas contables. Algunos afirman que esta ley fue la que precisamente obligó a los auditores a examinar a la firma de una manera más exhaustiva y con ello se habrían detectado las prácticas irregulares que se estaban llevando a cabo.

Este caso pone en evidencia el hecho que los auditores no están detectando problemas contables e informándolos lo suficientemente rápido, y la razón de esto sería que existe un conflicto de intereses por cuanto son contratados y pagados precisamente por quienes están al mando de las firmas en cuestión. Se plantea, al respecto, eliminar la obligatoriedad de las auditorías, pero eso implicaría que los inversores se las arreglen solos y quedaría en sus manos el confiar o no en la gerencia, que a su vez tiene el interés de obtener capital y por ello debe entregar a los inversores la confianza necesaria de que las cuentas son transparentes. Sin duda que los inversores deberían ponerse más estrictos a la hora de pedir información.

1.7.3 Consecuencias del caso Enron

A continuación, a modo de ejemplo, se discuten los efectos de la crisis de Enron.

☞ Efectos del caso en Latinoamérica:

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Las consecuencias de la caída de Enron se han extendido inmediatamente y América Latina no es ajena a esta realidad, ya que se mantenían importantes inversiones en Sudamérica. Asimismo, en algunos de los países donde operaba esta empresa, también han empezado a surgir cuestionamientos sobre su relación con el entorno político y dudas sobre la forma en que obtuvo concesiones, dejando en tela de juicio el modelo económico mismo. Es así como muchas de las empresas en las que Enron era accionista se apresuraron a aclarar que la caída de esta entidad no iba a afectar sus inversiones. Tal es el caso de Transredes, la empresa boliviana de transporte de energía, en la que Enron poseía una participación del 25%.

Queda la pregunta de qué pasará con esas inversiones. Pero más allá de esto, también queda abierta la incógnita sobre la capacidad de invertir de las empresas petroleras en la región.

En el campo legal, los cuestionamientos sobre las operaciones de Enron en la región no se han hecho esperar. En Bolivia se ha empezado a cuestionar seriamente la participación de Enron en el gasoducto Bolivia-Brasil.

Todas estas dudas económicas, políticas y legales están poniendo, según los expertos, una presión sobre el modelo económico vigente en la región. Tras la crisis argentina y esta estrepitosa quiebra, será cada vez más difícil para los planificadores latinoamericanos justificar el actual modelo económico, de por sí ya presionado por los problemas sociales de la región.

⌘ Consecuencias del caso sobre sus trabajadores:

Cerca de 20 mil personas trabajaban en la sede central de Enron, el rascacielos más alto de la ciudad de Houston, Texas. Cuatro mil de ellos fueron despedidos un día después que la empresa se declaró en bancarota. Muchos de los empleados y ex empleados vieron

Con formato: Numeración y viñetas

desaparecer sus ahorros y sus fondos de pensiones de la noche a la mañana, ya que los sistemas de pensiones de muchos de ellos estaban en acciones de la empresa, en parte porque los ejecutivos aseguraban que Enron seguiría creciendo y dando ganancias y también porque la cultura corporativa en Estados Unidos aconsejaba la inversión en bonos de la empresa donde uno trabaja. En el caso Enron, estos empleados-inversionistas vieron el valor de sus acciones caer desde un poderoso precio de US\$90 por unidad a unos pocos centavos de dólar por acción.

☞ Los efectos del caso en la Casa Blanca:

En un hecho sin precedentes, un organismo investigador del Congreso de USA presentó una demanda en la justicia contra la Casa Blanca. La batalla legal tendía a obligar al gobierno de George W. Bush a entregar información sobre reuniones que su vicepresidente Dick Cheney mantuvo con ejecutivos de Enron.

Los congresistas también esperan ganar la que puede ser una prolongada batalla legal, a fin de poner al descubierto las posibles ramificaciones políticas de la quiebra presentada por la empresa.

La GAO o Contraloría del Congreso, una entidad investigadora del parlamento, fija su interés en seis reuniones a puertas cerradas que mantuvieron ejecutivos del gigante energético declarado en quiebra con Dick Cheney y su grupo de trabajo.

El colapso de Enron orientó las averiguaciones hacia un plan energético que Cheney presuntamente discutió con la compañía para el beneficio de esta última.

El interés se incrementó aún más a partir de otras investigaciones en el Congreso, que indicarían por parte de Enron, supuestas irregularidades en la administración, engaño a accionistas e inversores, en las prácticas

Con formato: Numeración y viñetas

comerciales, en el cumplimiento de regulaciones estatales, así como supuestas influencias indebidas sobre políticas gubernamentales.

Enron fue uno de los principales contribuyentes de las campañas políticas tanto de demócratas y republicanos y del propio George W. Bush. Por su parte Bush y Cheney, como ex ejecutivos de la industria petrolera de Texas, también son objeto de críticas por la falta de claridad en su relación con la empresa. El presidente Bush ha minimizado su relación con Enron diciendo que dicha empresa hizo donaciones a mucha gente en Washington y, si se acercaron a su gobierno en busca de ayuda, no encontraron ninguna.

Capítulo 2 ANÁLISIS DE CASOS RELEVANTES

Con formato: Numeración y viñetas

A continuación se darán a conocer los principales casos de las empresas involucradas en los llamados “Escándalos Financieros”, tipificando cada uno de ellos, previo análisis de la práctica contable utilizada y principios contables vulnerados.

Para ello es importante definir qué entenderemos por “fraude” contable: monto derivado de transacciones existentes o artificiales que hace que los Estados Financieros no representen fielmente la situación de la empresa, ya sea por mala clasificación de partidas, omisión de registros, violación de principios contables, entre otros.

Cada caso se clasifica de acuerdo a las categorías expuestas con anterioridad, y al respecto cabe mencionar que todos los casos tienen en común el no cumplimiento de dos principios contables que son definidos a continuación, según el Boletín N°1 del Colegio de Contadores de Chile:

e) Equidad:

Con formato: Numeración y viñetas

La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables, pueden encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los Estados Financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad los distintos intereses en juego en una entidad dada. Este principio en el fondo es el postulado básico o principio fundamental al que está subordinado el resto.

β) Exposición:

Los Estados Financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

El principio de equidad fue vulnerado en todos los casos, por cuanto al estar manipuladas las cifras, los agentes que no tenían conocimiento de ello y que las usaban para tomar decisiones estaban teniendo acceso a una información sesgada. Así también el principio de Exposición fue vulnerado, dado que los Estados Financieros no reflejan la información de una manera fidedigna.

2.1 Enron

fig002.jpg

El mayor distribuidor de energía del mundo, ocultó durante años deudas millonarias con empresas asociadas.

Enron, la compañía de energéticos, comodatos y servicios nace en 1985 producto de la fusión de Houston Natural Gas con InterNorth, una compañía de gas natural de Omaha, Nebraska.

Hacia 1989 se convierte rápidamente en el mayor comercializador de gas natural en Estados Unidos y en el Reino Unido. Así, sigue creciendo hasta ser la séptima empresa más valiosa de su país hacia el año 2000. En dicho año, precisamente el precio de sus acciones alcanzó los niveles más altos.

Las manipulaciones contables se pusieron en práctica principalmente para minimizar pérdidas en los Estados Financieros y disminuir la volatilidad a que estaba expuesta la empresa, además de acelerar

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

utilidades y evitar agregar deuda a su balance general que pudiera dañar su calidad crediticia y por ende, afectar su credibilidad en el negocio de los energéticos.

Enron recurrió a una confusa red de subsidiarias, alianzas y otros tipos de sociedades externas que le permitieron mantener fuera de sus Estados Financieros las deudas contraídas.

Enron en sociedad con Calpers forman la sociedad limitada JEDI (sistema de retiros de empleados públicos de California). Como parte de su crecimiento, Enron crea una filial llamada Chewco para posteriormente como operador de JEDI, comprar la participación de Calpers en esa sociedad vendiéndola a Chewco inmediatamente. Chewco paga la parte de Calpers con préstamos de JEDI y de otras entidades financieras, garantizados por Enron, quedando de esta manera como dueña de una parte de la sociedad limitada en JEDI. Enron aprovecha la situación y mantiene a Chewco como empresa independiente y filial no consolidada, situación que acontece a finales de 1997. Ese mismo año, Enron excluye de su estado de resultados cientos de millones de dólares de la deuda de Chewco. Adicionalmente, la compañía adquiere créditos aprovechando la capacidad crediticia que le otorgaban sus Estados Financieros distorsionados, situación con la cual pretende aumentar el valor de sus activos los cuales sí mantenía en sus libros.

En cuanto a cifras, en el año 2001 (JEDI) se declara insolvente y queda con millonarias deudas. En el mes de octubre de 2001, Enron anuncia una pérdida de 618 millones de dólares en el tercer trimestre. Reduce activos en 1.000 millones de dólares y el capital de los accionistas en 1.200 millones de dólares no dando explicación alguna.

Al final la empresa reconoció haber cometido errores contables y reclasificó sus Estados Financieros desde 1997 para incorporar algunas SPE², que había excluido fraudulentamente.

Sólo entonces trascendió que desde ese año sus reportes de ganancias por US\$ 3500 millones estaban inflados en US\$ 600 millones, es decir, en el 17%. Estas circunstancias llevaron a la empresa a que el 2 de Diciembre de 2001 declarara su quiebra acogiéndose voluntariamente a la protección de leyes de la bancarrota, el Chapter 11, uno de los 4 procedimientos de bancarrota contemplados por la ley estadounidense. El monto de la quiebra fue de US\$ 63.400 millones y deja en evidencia la magnitud y consecuencias de las malas prácticas realizadas.

Evolución de la Acción de Enron durante los dos últimos años

fig003.jpg

En el año 2000 las acciones de Enron llegaron a un valor de US\$ 90, mientras que en el 2001 descendieron de US\$ 37 a US\$ 0,26 .

En la actualidad las acciones de la compañía tienen un precio todavía bajo, pero al alza de US\$ 3.

fig004.jpg

² SPE (Entidades de Propósito Especial): Son entidades creadas por una firma para llevar a cabo un propósito específico, actividad o una serie de transacciones que tienen relación directa con dicho propósito. Las SPE pueden tomar diversas estructuras orgánicas: Sociedad Limitada, Compañía de obligación limitada o Sociedad Anónima. A menudo, también son llamados Vehículos Estructurados de Financiación, particularmente cuando ellos se usan para acceder a capital o controlar riesgos, como era a menudo en Enron.

En el cuadro se muestra el monto del fraude como porcentaje de los activos, patrimonio y resultados correspondientes al año 2000. En este caso la importancia relativa de las cifras es significativa, ya que el monto del fraude representa casi el 100% de los activos de la compañía y supera ampliamente al patrimonio y resultados. Dichas cifras dejan en claro porque el mercado reaccionó, bajando los precios de las acciones drásticamente.

Precio de la acción v/s S&P

fig005.jpg

En febrero del 2002, las acciones de Enron habían alcanzado su mayor valor, para descender posteriormente y evolucionar muy por debajo de lo que lo hizo el índice de mercado S&P.

Tipificación del caso

Fuera de la norma, pero real. Enron poseía empresas filiales sobre las cuales tenía el control, las que fueron tratadas como empresas independientes y por ello no se consolidaban, con esto se excluyó de los Estados Financieros de Enron cientos de millones de dólares en deudas, los cuales eran traspasados a sus filiales.

De acuerdo a la normativa del FASB³ estas entidades debían ser consolidadas en los Estados Financieros de Enron.

³ FASB: Financial Accounting Standard Board, es decir consejo de normas de contabilidad financiera de USA. FAS son los boletines que esta entidad emite.

El FAS 51, provee una guía sobre la consolidación de los Estados Financieros, explicando cuando una SPE no debe ser consolidada. Para esto se debe cumplir dos requisitos:

e) Un inversor independiente de la empresa patrocinadora (por ejemplo, Enron), debe hacer una inversión de capital sustantiva y debe permanecer durante el tiempo de vida de la SPE. Para que sea considerada una inversión sustantiva, debe aportar como mínimo un 3% de los recursos totales. Además, el inversionista debe soportar el riesgo de su inversión.

f) El inversionista externo debe ejercer el control de la SPE.

El cumplimiento de estas dos condiciones permite a la empresa patrocinadora, no consolidar los recursos y obligaciones de la SPE en sus Estados Financieros.

En este caso, no se cumple con el primer requisito, ya que Chewco debía poseer un inversor externo para aparecer fuera del balance de Enron.

Por otro lado, tampoco cumplía con el segundo requisito de no-consolidación, ya que esta entidad era controlada por un empleado de Enron.

En conclusión, siempre existió la mala intención, al crear estas empresas con el sólo propósito de ocultar la real situación de la empresa y obtener beneficios derivados de la buena imagen proyectada, por ejemplo a la hora de obtener créditos aparecer como una empresa poco endeudada implica acceder a ellos con mayor facilidad y menores tasas.

Es así, como esta compañía se fue involucrando en la manipulación contable, siendo una de las primeras en salir a la luz pública, y ello desencadenó la caída de las siguientes empresas.

Con formato: Numeración y viñetas

2.2WorldCom

fig006.jpg

La segunda mayor compañía telefónica de larga distancia de USA, convirtió desde comienzos de 2001 pérdidas en ganancias mediante manipulaciones contables por 3.800 millones de dólares.

WorldCom, fue construida en los años 90 como resultado de una fusión entre una compañía de telefonía de larga distancia (Long Distance Discount Service), y dos pequeñas firmas MFS Communications y Uunet. Tras una serie de adquisiciones, la empresa resultante WorldCom – MCI, se convirtió en la segunda compañía telefónica de USA, sólo superada por AT&T.

La enorme demanda por ancho de banda, la guerra de precios y el auge de la telefonía móvil a finales de los años 90 provocó la desaceleración y el comienzo de la caída de esta empresa. A pesar de ser una gran compañía su situación se vio empeorada precisamente por el descuido del mercado de la telefonía móvil.

En 2001 y 2002 la compañía hizo pasar por inversiones US\$ 3.800 millones en gastos operativos, específicamente mantenimientos de rutina. Con ello activó sus gastos distribuyéndolos en varios años, en vez de contabilizarlos en el periodo correspondiente. De esta manera escondió las pérdidas que estaban arrojando sus operaciones llegando incluso a mostrar resultados positivos, y como consecuencia aumentó el valor de la firma de manera artificial.

Cuando Andersen (compañía que auditaba a WorldCom) descubrió que los gastos habían sido incluidos en las cuentas como inversiones dio

aviso al Comité de Auditoría de la empresa, por este motivo fue reemplazada por KPMG. Posterior a esto Andersen aseguró que durante las auditorías se retuvo información.

Evolución de la Acción de WorldCom durante los dos últimos años

fig007.jpg

A comienzos del año 2002 el precio de la acción comienza a descender, desde un valor de US\$ 19,75 desde enero a agosto, fecha en que el valor accionario alcanzó los US\$ 0,11. Con posterioridad a esta fecha, el precio accionario a través del tiempo ha tenido un comportamiento más bien constante, alcanzando en la actualidad US\$ 0,13 dólares. El mayor volumen transado por estas acciones fue entre abril y agosto de 2002, fecha en que comienza a salir a la luz pública el caso de WorldCom.

fig008.jpg

El cuadro comparativo nos muestra que en cifras, el monto del fraude no es significativo con respecto a los activos y resultados del año 2001. Sin embargo, como se puede apreciar el impacto igual fue grande en el precio de la acción, producto de la desconfianza generada a partir del conocimiento público del caso Enron.

Precio de la acción v/s S&P

fig009.jpg

A partir de Enero del 2002 comienza a generarse una brecha entre la evolución del precio de la acción de WorldCom y la del índice de mercado S&P, aumentando cada vez más hasta hoy.

Tipificación del caso

Fuera de la norma, pero real. Los mantenimientos de rutina, efectivamente son gastos en que incurrió la compañía, sin embargo no corresponde activarlos como fue hecho. Estos gastos debieron ser imputados en el periodo en que se incurrieron asociados a los ingresos a que dieron lugar.

De acuerdo a las Normas Generales expresadas en el Boletín Técnico N°1: Costos de venta y gastos deben ser adecuadamente imputados a las ventas y otros ingresos que éstos produzcan. Por consiguiente debe existir un corte contable adecuado respecto a existencias y pasivos en cuanto a costos y gastos al principio y al cierre del periodo o periodos.

Con respecto al Boletín Técnico N° 33 los Gastos de Mantención que se realizan regularmente en cada ejercicio, para mantener el bien en operación normal durante su vida útil estimada originalmente, deben contabilizarse con cargo a resultados en el periodo en que se incurren. Por otro lado, los únicos costos que deben contabilizarse con cargo al Activo Fijo y que por ende se activan son los Costos de Adiciones y Mejoras.

2.3 Global Crossing

fig010.jpg

Incrementó artificialmente su cifra de negocios mediante intercambio de capacidad con otras empresas telefónicas.

Con formato: Numeración y viñetas

Esta compañía fue fundada en 1997 con un capital de 15 millones de dólares. Creó una red de cable de fibra óptica que unía a Europa, Asia y América, así se convirtió en la cuarta mayor empresa de Estados Unidos. Su capital llegaba entonces a US\$ 22.000 millones.

El problema contable de Global Crossing radica en que anotaba en sus cuentas como ingresos reales, el dinero que posiblemente llegaría en un futuro, de cumplirse los acuerdos de intercambio de capacidad de la red firmados con otras compañías, generalmente operadores de telecomunicaciones. A modo de ejemplo se tienen los siguientes casos que detallan la práctica mencionada: Una pequeña compañía de Orlando, Epick Communications Inc., le pagó US\$ 40 millones por el derecho de desviar parte de su tráfico telefónico y de información a través de la ruta de fibra latinoamericana de Global. Y para compensar exactamente ese pago, Global gastó otros US\$ 40 millones por el uso futuro, no especificado, de las instalaciones de Epick, que incluyen una red de fibra de 2.976 kilómetros que une a Atlanta con Miami. Casi un año después, los ingenieros de Global todavía no encontraban el uso de estas instalaciones. Los funcionarios de Global Crossing Ltda., afirmaban que estas transacciones fueron revisadas y aprobadas por Arthur Andersen, y que resultaban importantes para la red de la compañía.

Otro caso hace referencia a los acuerdos con Qwest Communications International, otra firma de telecomunicaciones. Global Crossing estaba intercambiando valiosas piezas de su red en Asia y Sudamérica, a cambio de una capacidad que ofrecía Qwest en Norteamérica y que, Global ya poseía y que además, estaba disponible a precios bajos en el mercado abierto, es decir, una operación sin sentido para Global.

En el informe, los abogados internos de Global señalaron que Arthur Andersen había cuestionado cómo iban a ser contabilizadas las ventas

de capacidad a largo plazo. Era necesario que todas las transacciones de ese tipo se hicieran bajo las tarifas del mercado, con dos contratos separados.

Por lo tanto, la compañía contabilizó de una sola vez el importe de esos contratos, cuando en realidad el pago se realiza distribuido a lo largo del periodo contratado. El objetivo claramente era abultar los resultados artificialmente.

En cifras, el monto de la quiebra con fecha 28 de enero de 2002 corresponde a US\$ 25.500 millones momento en el cual Global Crossing se acoge a protección bajo el Capítulo 11 de la ley de bancarrotas de USA con motivo de la declaración de su quiebra.

Evolución de la Acción de Global Crossing durante los dos últimos años

fig011.jpg

Las acciones de Global Crossing comenzaron a descender desde el año 2001, experimentando la caída más brusca en enero de 2002 y llegando al valor más bajo en octubre del mismo año, teniendo un comportamiento relativamente constante a la fecha.

fig012.jpg

Los valores expuestos muestran la magnitud del fraude con respecto a las cifras de los Estados Financieros de la empresa del año 2000. Claramente se justifica la declaración en enero de su quiebra y la tendencia que muestra a la baja el valor de sus títulos accionarios.

Precio de la acción v/s S&P

fig013.jpg

Como se aprecia en el gráfico la evolución del precio de la acción de Global Crossing se ha mantenido por debajo de la del índice S&P, manteniendo una brecha constante desde agosto de 2002.

Tipificación del Caso

Fuera de la norma pero real. El problema contable de Global Crossing radica en que anotaba en sus cuentas como ingresos reales, el dinero que posiblemente llegaría en un futuro, con ello no se cumplía el principio de realización, que indica que los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, es decir, cuando la operación que las origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables. Además es importante considerar que por ingreso se entiende el precio de los bienes vendidos y servicios prestados durante un periodo contable dado, éste debe entonces reconocerse cuando los bienes son vendidos y/o los servicios son prestados, no pudiendo anticiparse ya que en este caso los intercambios de capacidad de redes no necesariamente originarían utilidades.

2.4 Xerox

fig014.jpg

El mayor fabricante mundial de copadoras infló sus ingresos en US\$ 1.900 millones, para cumplir con sus expectativas de ganancias.

La Haloid Company - el antecedente comercial de Xerox - nació en 1906, produciendo y vendiendo papel fotográfico. En 1935 compró a la Rectigraph Company, que fabricaba fotocopiadoras, pero Xerox Corporation surge hasta 1961, después del exitoso lanzamiento de la Xerox 914, la primera copadora automática de oficina que sacaba copias en papel común.

Con el fin de cumplir las previsiones de los analistas, y disfrazar los verdaderos resultados de la empresa, Xerox rectificó sus Estados

Con formato: Numeración y viñetas

Financieros 2 veces en menos de un año. Primero tuvo que ajustar la utilización de reservas por un monto de cien millones de dólares para cubrir gastos operativos entre 1998 y 2000. Por otro lado existieron irregularidades en contratos de Leasing de equipos (diversos equipamientos en Europa, Latinoamérica y Canadá) a largo plazo, ya que Xerox contabilizó como ingresos actuales facturación futura, por un monto de 3.000 millones de dólares y con esto infló sus ingresos en US\$ 1.900 millones. Estas irregularidades, que comenzaron a practicarse en 1997 y salieron a la luz hacia el año 2000 en su filial mexicana, fueron descubiertas por KPMG (auditora de la compañía durante décadas), quien se negó a dar el visto bueno de los Estados Financieros, lo que desencadenó una disputa entre ambas empresas, la que culminó con el despido de KPMG.

Después de ocurrido esto, Xerox acordó con la SEC ajustar sus ingresos por un valor de US\$ 2.000 millones de los ejercicios entre 1997 y 2000, revisar los resultados de 2001 aún no auditados y el pago de una multa de 10 millones de dólares, la mayor sanción impuesta por prácticas contables fraudulentas.

Evolución de la Acción de Xerox durante los tres últimos años

fig015.jpg

Los precios más bajos experimentados por esta compañía ocurrieron en dos periodos. La primera mayor caída ocurrió durante noviembre del año 2001, teniendo altibajos en los precios hasta octubre de 2002, fecha en que ocurrió su segunda mayor caída.

fig016.jpg

En el cuadro se observa que el monto del fraude no es significativo con respecto al total de activos pero sí en relación al resultado (año 2001). Lo

que explicaría en parte la baja del valor accionario a la fecha en que el fraude salió a la luz pública. Por otra parte, en relación a los demás escándalos financieros, Xerox representa uno de los casos de menor magnitud, lo que se refleja claramente en la siguiente gráfica, en la cual se compara el precio de la acción versus el indicador de mercado S&P, mostrando que la evolución del precio de las acciones de Xerox nunca se alejó demasiado de la del promedio de mercado, dejando ver que este escándalo financiero no influyó mayormente en el mercado.

Cabe destacar que el giro de Xerox corresponde a venta, arriendos, servicios y leasing de equipos digitales, por ello sería comprensible el apalancamiento que presenta (grado de endeudamiento), que al no tratarse de una empresa del rubro financiero sería una situación a considerar.

Precio de la acción v/s S&P

fig017.jpg

A partir de Noviembre de 2002, la evolución del precio de las acciones de Xerox ha sido mejor que la del índice de mercado (S&P).

Tipificación del caso

Fuera de la norma pero real. Xerox contabilizó como ingresos actuales facturación futura de contratos de leasing, lo que no cumple con el principio de realización ya que los resultados económicos sólo deben reconocerse cuando sean realizados, o sea, cuando la operación que los originó haya quedado perfeccionada desde el punto de vista de la legislación y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos de dicha operación.

Por otro lado, ya que por ingreso se entiende el precio de los bienes vendidos y servicios prestados durante un periodo contable dado, este

debe reconocerse cuando los bienes son vendidos y/o los servicios son prestados y no anticipándolo como se hizo en este caso.

2.5 Royal Ahold NV

fig018.jpg

Ahold, la tercera cadena de venta minorista de alimentos del mundo infló sus ganancias de 2001 y 2002 en, al menos, US\$ 500 millones.

El nacimiento de Ahold tiene lugar hacia el año 1973, lentamente se va ampliando por Europa, hasta en 1994 llegar a USA a través de la compra de 55 supermercados.

En 1998 llega al Cono Sur al adquirir la cadena de supermercados Disco en Argentina y por medio de Santa Isabel llega a Chile, Perú y Paraguay.

El incentivo para la manipulación contable en este caso es la ambición por crecer, puesto que se propusieron ser la cadena número uno a nivel mundial en su rubro. Planteada esta ambiciosa meta y estando de por medio grandes compensaciones a ejecutivos por lograrlas, nació la idea de tomar los descuentos obtenidos al realizar compras de mercaderías a los proveedores. Estos descuentos tienen su origen en el hecho que cada proveedor debe cancelar una suma por la exhibición de su mercadería dentro del supermercado en determinado espacio físico. A su vez, es sabido que las cadenas de supermercados no acostumbran

Con formato: Numeración y viñetas

pagar al contado, sino que a 60, 90 y hasta 120 días, por lo que al momento de realizar estos pedidos los descuentos eran contabilizados de inmediato como ganancia dentro del mismo ejercicio, sin siquiera existir desembolso de por medio. Viendo que el método daba resultado se comenzó a comprar mercadería en grandes cantidades, con ello se lograba cumplir las metas propuestas. Como resultado de lo anterior, las ganancias fueron infladas en US\$ 500 millones, pero a su vez, significó acumular un gran stock, teniendo que arrendar bodegas adicionales a las propias para poder almacenarlas y dada la calidad de perecible de la gran mayoría de estos productos, hubo muchas mermas que significaron importantes pérdidas

Evolución de la Acción de Royal Ahold NV durante los dos últimos años

fig019.jpg

A partir del 2003 el precio de las acciones experimentó una fuerte baja, en enero la acción tenía un valor de US\$ 12,68 pero a partir de febrero, fecha del escándalo, alcanzó valores de US\$ 3,7 y US\$ 3,44 (el más bajo) en febrero y marzo respectivamente. Esto se debió a la desconfianza generada en el mercado por el escándalo. A la vez se puede apreciar el impacto que tuvo en el volumen de acciones transadas, alcanzando el mayor punto en esa misma fecha.

fig020.jpg

Las cifras demuestran que hasta ahora el escándalo es pequeño en relación a los números de la empresa, excepto en el caso del resultado (cifras del año 2001) pero explican claramente como el mercado responde a las señales a la fecha de conocido por la opinión pública el caso, como producto de la desconfianza que existe en la gente por los casos ocurridos en USA.

Precio de la acción v/s S&P

fig021.jpg

Como se aprecia, la mayor brecha que se dio entre la evolución del precio de la acción y la del índice S&P fue durante febrero de 2003, manteniéndose constante hasta hoy. En el futuro se podrán apreciar las consecuencias de este caso, ya sea para la empresa o en el mercado, ya que si este es pequeño la acción podría retomar su curso normal. Los antecedentes son demasiado recientes para saberlo.

Tipificación del caso

No existe norma, o ésta permite interpretación no compatible con los principios. En este caso se anticipó la contabilización como ganancia de descuentos obtenidos en la compra de mercaderías. Según el principio de realización los gastos deben estar en directa relación con los ingresos a que den lugar, y por ellos estos descuentos debieran ser contabilizados al momento de realizarse las ventas. No obstante lo anterior la existencia de una norma que permite computar los descuentos como ingresos podría hacer pensar que este caso no es tan grave, sin embargo, al existir una clara intención de manipular la contabilidad reflejando mayores resultados, al incrementar en gran cantidad la compra de mercaderías con el fin de obtener dichos descuentos hizo que el mercado reaccionara de inmediato al hacerse público el caso.

2.6 MERCK

fig022.jpg

La firma farmacéutica estadounidense ha reconocido que anotó en sus cuentas en los últimos años ingresos aproximados por 14.000 millones de dólares de su subsidiara Medco como cifra de negocios. Dinero que jamás recibió.

Con formato: Numeración y viñetas

Merck es uno de los laboratorios químico-farmacéuticos más antiguos del mundo. Sus raíces llegan hasta el año 1668, fecha en la que el farmacéutico Merck compró la Farmacia del Angel. En 1827 Merck empezó la producción de alcaloides a gran escala, a la que siguió la de extractos de plantas y muchos otros productos químicos, todos ellos con un alto grado de calidad estandarizada. En 1900 Merck ya producía unos 10.000 artículos y los exportaba a numerosos países, fundando así una red de filiales en todo el mundo.

Merck, la tercera mayor farmacéutica de USA, ha sido también objeto de investigación por irregularidades en su contabilidad.

Esta compañía posee una subsidiaria, llamada Medco, la que se dedica a gestionar programas de descuentos farmacéuticos para 65 millones de afiliados a distintos seguros, lo que la convierte en la segunda firma del sector. En el complejo sistema financiero-sanitario de Estados Unidos, la compañía media ante laboratorios y farmacias para conseguir precios más baratos y pasa los beneficios a sus clientes. En el pago que recibe la farmacia hay una cantidad (por lo regular, entre 10 y 15 dólares) que corresponde a una comisión que se entrega a Medco, aunque la farmacia asociada se queda con toda la cantidad. Desde 1999, esta compañía contabilizó como propios exactamente 14.060.000 dólares, aunque esa suma jamás entró a sus arcas. En realidad esa gran cantidad de dinero fue directamente a la farmacia que vende los productos y que no está obligada a darle nada a Medco. Pero, la empresa, para dar la impresión de ser más grande de lo que es, adoptó esa cifra como suya y luego hizo figurar otra exactamente igual en la columna de gastos. En pocas palabras, lo que entró salió, aunque todo fue ficticio.

El fraude se descubrió por los documentos que la empresa presentó ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC).

Evolución de la Acción de Merck durante los dos últimos años

fig023.jpg

A finales del 2000 las acciones de la empresa tenían un alto valor US\$ 93,62 en diciembre. A partir de esta fecha el precio comenzó a descender lentamente hasta que se dio a conocer el caso públicamente. La acción de Merck alcanzó precios muy bajos en el periodo Julio-Septiembre de 2002, con valores de US\$ 49,60 en julio y US\$ 45,71 en septiembre. El valor en la actualidad obtuvo un repunte significativo alcanzando un valor actual de US\$ 59,53 en mayo. En cuanto al volumen transado éste no ha variado demasiado, ha sido más bien constante, teniendo algunos puntos altos en diciembre de 2001 y marzo, diciembre de 2002.

fig024.jpg

De acuerdo a las cifras de la empresa (año 2001), el monto del fraude es significativo en relación a los valores de las acciones, esta bajaron pero a un precio que no provocó altos impactos en la organización. Esto se refleja en que a partir del escándalo el precio accionario comenzó a subir nuevamente, demostrando que el impacto fue relativamente menor para el caso de MERCK.

En conclusión esta empresa abultó ingresos y gastos sin modificar el resultado neto. Con esto, dio la impresión de poseer un mayor volumen de actividad, que de todas formas no es positivo por el bajo margen de contribución que muestra. Aumentaron las ventas y se mantuvo la utilidad constante, por ende el margen de contribución sobre las ventas es bajo.

En el fondo lo que se castigó fue la mala intención de no mostrar la realidad de la empresa en los Estados Financieros. Debido a que no se

alteró el patrimonio ni la utilidad. Sin embargo, el mercado igual castigó esta situación bajando el precio de la acción en un 40%. No obstante, poco tiempo después el valor de la acción se estabilizó.

Además como se refleja en el siguiente gráfico sus precios son estables en comparación con el mercado.

Precio de la acción v/s S&P

fig025.jpg

Como se puede apreciar en el gráfico, la evolución del precio de la acción ha sido similar a la del índice de mercado durante los últimos años.

Tipificación del caso

Inventoría de operaciones. En este caso se contabilizaron ingresos que no correspondían, para posteriormente, anotar la misma cifra como gastos, por lo que cabe dentro de esta clasificación, por cuanto esos dineros jamás pasaron por Medco. Si bien las operaciones que dieron lugar a obtener los ingresos sí existieron, no correspondían a dicha empresa contabilizarlos.

El método de registro está contemplado en los Principios Contables Generalmente Aceptados que rigen en los Estados Unidos y que en aplicación de esos mismos principios lo que fue registrado como el ingreso no cobrado figura también como gasto.

No está claro que esa técnica contable utilizada por la farmacéutica sea beneficiosa para Medco, pues, aunque es cierto que aumenta la valoración, finalmente reduce los márgenes de utilidad con respecto a la facturación global. Y éste es uno de los factores que siguen los inversores y los analistas para tomar decisiones acerca de las inversiones a realizar.

Capítulo 3 SOLUCIONES

Con formato: Numeración y viñetas

A continuación se detallan medidas creadas por distintos países o agrupación de ellos, para solucionar en alguna medida los vacíos existentes en las leyes o normas contables que hicieron posible la manipulación de las cifras.

Se plantean soluciones tanto generales como particulares, que pueden contribuir a la correcta elaboración de los Estados Financieros, así como también al actuar de las personas encargadas de confeccionarlos y revisarlos.

3.1 Medidas existentes

Con formato: Numeración y viñetas

3.1.1 Ley de Sarbanes - Oxley

Con formato: Numeración y viñetas

e) Origen

A partir de los escándalos financieros ocurridos en 2001 (Enron y WorldCom) se desencadenó una innegable crisis en los sistemas corporativos y regulatorios del buen gobierno de las sociedades cotizadas en los EE.UU. Esta Ley, fue la primera respuesta legislativa a esta crisis, iniciativa de los Senadores Paul S. Sarbanes y Michael G. Oxley y aprobada el 20 de Julio de 2002.

Nace con el propósito de devolver la confianza en los mercados y en las empresas, a través de una mayor transparencia y calidad de la información financiera.

β) ● Ámbito de aplicación

La ley afecta directamente a todas las empresas que transan sus acciones en bolsa, ya sean norteamericanas o extranjeras, incluyendo a los emisores de “ADR” (American Depositary Receipts), cuyos valores se transan en bolsas de valores de los Estados Unidos y que adecuen sus contabilidades a las normas contables generalmente aceptadas en los Estados Unidos, o bien presenten su informe anual según dichas normas.

Con formato: Numeración y viñetas

⌘) ● Principales aspectos

⌘) Creación del Consejo de Supervisión Contable:

La Ley crea este organismo (Public Company Accounting Oversight Board, en adelante CSC) para regular la contabilidad de las compañías cotizadas que estará compuesto por 5 miembros, personas de reconocido prestigio, integridad y reputación, además de expertas conocedoras de la actividad de auditoría.

Entre las funciones se cuenta la de establecer los estándares que deben reunir los informes de auditoría -en realidad, el problema principal que planteó el caso ENRON, fue el de los estándares contables, es decir, de las reglas que determinan cómo deben establecer su contabilidad las compañías- así como revisar las auditorías que realicen las firmas encargadas de esta labor, en otras palabras, auditar a los auditores.

Con formato: Numeración y viñetas

⌘) Obligatorio de existencia de Comités de Auditoría:

Necesidad de contar con un Comité de Auditoría con miembros independientes.

La independencia del Comité de Auditoría implica que los miembros no perciban de la sociedad ninguna compensación que no sea la de miembro de dicho comité, por ejemplo en concepto de consultoría o

Con formato: Numeración y viñetas

asesoría. Además los directivos del emisor no podrán ser miembros del Comité de Auditoría.

Al menos un miembro deberá ser experto financiero. Este término debe ser definido por la SEC tomando en consideración si una persona, por su formación y su experiencia como contable o auditor o como director financiero principal, cuenta con:

- ❖ Conocimiento de principios de contabilidad generalmente aceptados y de los Estados Financieros.
- ❖ Experiencia en la elaboración o auditoría de Estados Financieros de un emisor comparable.
- ❖ Experiencia en controles internos.
- ❖ Entendimiento de las funciones del Comité de Auditoría.
- iii) Obligaciones Alta Administración

El Gerente General y principal ejecutivo financiero deben certificar separadamente en reportes anuales, trimestrales y algunos reportes periódicos, que:

- ❖ Han revisado los informes.
- ❖ De acuerdo a su conocimiento no hay afirmaciones falsas sobre hechos materiales ni omisiones.
- ❖ De acuerdo a su conocimiento, los Estados Financieros presentan de forma adecuada y en todos sus aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de la operación de la compañía.
- ❖ Se hacen responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos, incluyendo: que han diseñado los controles internos para asegurarse que la información material relacionada con la Matriz y sus subsidiarias consolidadas se les ha dado a conocer, además que han evaluado la efectividad del sistema de control interno dentro de 90 días antes del informe. Por otro lado deben asegurar el haber revelado a los auditores y al Comité de Auditoría todas las deficiencias significativas en los controles internos que puedan afectar adversamente la habilidad

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

del emisor para registrar, procesar, resumir y reportar la información financieras, así como las debilidades materiales de control interno y cualquier fraude.

❖ La certificación antes mencionada no puede ser efectuada por ninguna otra persona en nombre de los responsables, es decir no se puede delegar.

Está prohibido influir inapropiadamente a las firmas auditoras, además la ley eleva la pena máxima, para delitos en el mercado de valores hasta 25 años y tipifica un nuevo delito, castigando con hasta 20 años de cárcel, por destruir, fabricar o modificar documentos durante investigaciones del gobierno, o por crear artificios para estafar a los accionistas.

➤ Firmas auditoras

Deben registrarse en el CSC (están sujetos a revisión permanente), además deben efectuar pagos de una tasa anual a este organismo.

Existe obligación de emitir periódicamente informes al CSC. Cada informe de auditoría debe describir el alcance de la revisión realizada por el auditor de la estructura de control interno y al respecto debe hacerse una evaluación de si tal estructura asegura razonablemente que las transacciones de la compañía se registran según lo necesario para preparar los Estados Financieros de acuerdo a los USGAAP⁴. Además, se debe describir las debilidades de dichos controles internos.

Se requiere la retención de los documentos de trabajo por el periodo de siete años. La destrucción de estos documentos puede tener como sanción la aplicación de multas y/o penas de cárcel de hasta 10 años.

La Ley establece la rotación obligatoria, cada cinco años, de auditores al tiempo que les obliga a mantener informados a los comités de auditoría sobre todos los aspectos críticos de la política contable de la firma, así

⁴ USGAAP: Son el equivalente a los Principios Contables en Chile

como de todas aquellas que, decididas por sus administradores, se aparten de los principios contables generalmente aceptados.

v)- Establece servicios de consultoría que no podrán ser otorgados por firmas auditoras

Con formato: Numeración y viñetas

La Ley regula la independencia del auditor y, aunque prohíbe que los auditores presten servicios relacionados con la contabilidad de la compañía

auditada a esta misma o que diseñen o implementen para ella sistemas de información financiera, externalización de Auditoría Interna, función de Dirección y Recursos humanos, les permite prestar servicios legales no relacionados con la actividad de auditoría y exige autorización del Comité de Auditoría de la firma auditada para la prestación de servicios no contables, particularmente, los de asesoramiento fiscal.

vi)- Conflictos de Interés

Con formato: Numeración y viñetas

Prohíbe contratar a miembro de firma auditora participante en auditoría (durante un año)

vii)- Préstamos a Directivos

Con formato: Numeración y viñetas

Los Directores y Ejecutivos, no pueden recibir préstamos de sus propias compañías. Los préstamos existentes al 30 de julio de 2002, no están prohibidos siempre que a partir de esa fecha no existan modificaciones sustanciales a ningún término del préstamo ni sean prorrogados o renovados.

viii)- Reporte anual de Control Interno

Con formato: Numeración y viñetas

Cada memoria anual debe incluir un informe de la Administración que evalúa los controles interno. Además del reporte que deben dar los auditores externos respecto de dicha estructura (mencionado anteriormente).

3.1.2 Static Analysis Symposium 99 (SAS 99)

La consideración del fraude en la auditoría de los EEFF

Es SAS 99 es una revisión de la norma 82 que fue emitida en octubre de 2002 por el AIAC (colegio de contadores) y que llevaba el mismo nombre.

Debido a lo ocurrido recientemente, ha dado que hablar el rol que jugó la auditoría en la no detección de actividades irregulares. El mercado ha perdido confianza en la información entregada por los EEFF y con ello se han reconsiderado los procedimientos a realizar en las auditorías de EEFF. El SAS 99 fortalece los pasos más decisivos de la profesión contable guiando al auditor para poder incrementar su efectividad en reducir el fraude.

Factores de riesgo de fraude

El SAS 99 describe y clasifica tres factores de riesgo claves relacionados al fraude:

- a) Incentivos o presión para perpetrar el fraude.
- b) Oportunidad para llevar a cabo el fraude.
- c) Actitud o habilidad para racionalizar la acción fraudulenta.

Con formato: Numeración y viñetas

Incentivos o presión para perpetrar el fraude

Tales incentivos o presiones pueden aparecer cuando la estabilidad financiera o la rentabilidad está amenazada por las condiciones

económicas de la industria o la operación de la entidad. Por ejemplo obsolescencia en los productos, gran nivel de competitividad, utilidades, requerimientos contable nuevos de los organismos reguladores, entre otros. Los incentivos para cometer fraude también pueden resultar cuando existe una excesiva presión sobre el gerente para cumplir con las expectativas de rentabilidad, ya sea presión de los analistas, de los inversores u otras partes externas.

Oportunidad para llevar a cabo el fraude

La naturaleza de la industria o de las operaciones de la entidad puede proveer oportunidades para comenzar a hacer reportes financieros fraudulentos, estas oportunidades pueden venir de transacciones con partes relacionadas significativas fuera del curso normal de los negocios, EEFF que incluyen muchas estimaciones significativas, transacciones inusuales o complejas.

Otras oportunidades para cometer fraude aparecen cuando no hay un control efectivo de la gerencia, como resultado, ya sea del dominio del gerente, o por un pequeño grupo de personas sin controles que compensen estas situaciones, o una junta de directores o un Comité de Auditoría que no provean de la supervisión adecuada sobre los reportes financieros y control interno inefectivo y sistemas de información que no funcionan.

Actitud o habilidad para racionalizar la acción fraudulenta

Esto puede estar presente cuando no hay comunicación, o esta es inefectiva y no existe un apoyo por parte del gerente a los valores éticos

de la entidad o cuando, por el contrario este comunica valores inapropiados o cuando existe una historia de violación de regulaciones.

Principales obligaciones que establece el SAS 99

El SAS 99 contiene herramientas adicionales y provee más vías y requerimientos en comparación con el SAS 82, para ayudar a los auditores a cumplir las responsabilidades en relación al fraude en los EEFF auditados, además hace énfasis en el escepticismo profesional, en una discusión con los socios en relación a las afirmaciones de fraude con todos los miembros del equipo de auditoría como parte del proceso de planificación y procesos adicionales para obtener información necesaria para identificar los riesgos de errores materiales debido a fraude, incluyendo preguntas a los gerentes y otros y procedimientos de revisión analítica adicionales. También incluye la nueva presunción de que el reconocimiento de ingresos debiera ser considerado un riesgo de fraude en todos los Estados Financieros.

Finalmente la nueva norma establece la necesidad de realizar procedimientos adicionales para entender como los controles pueden ser sobrepasados por el gerente y el proceso para registrar los asientos contables, incluyendo controles adicionales y pruebas sustantivas que requerirán tiempo adicional y esfuerzo de todos los involucrados, con el consiguiente aumento de los costos de la auditoría.

Respuesta del auditor al establecimiento del riesgo

El auditor debería responder a los riesgos de errores materiales debido a fraude en una de 3 maneras:

1) Una respuesta que tiene un efecto global en cómo se conduce la auditoría.

Con formato: Numeración y viñetas

- β) Una respuesta específica para los riesgos identificados que involucren la naturaleza, tiempo dedicado y profundidad de los procedimientos de auditoría a ser realizados.
- γ) Una respuesta que tiene que ver con el uso de ciertos procedimientos para establecer el riesgo de errores materiales debido a fraude en el cual se vean involucrados los gerentes que logran sobrepasar los controles debido a las formas impredecibles en que esto puede ocurrir.

Evaluando la evidencia de auditoría

La identificación de los riesgos de errores materiales debido a fraude, por parte del auditor, debería ser permanente a través de la auditoría. Si el auditor cree que cualquier error material potencial identificado durante la auditoría es el resultado de fraude, debería intentar hacer lo siguiente:

- ε) Obtener evidencia adicional para tomar una decisión definitiva sobre este punto.
- β) Considerar las implicancias para otros aspectos de la auditoría, discutir la materia con un gerente del nivel adecuado, a lo menos un nivel superior al involucrado y con el Comité de Auditoría, y sugerir que el cliente solicite consejo legal si es apropiado. Un auditor puede concluir que existe este riesgo significativo de error material debido a fraude y por lo tanto debería considerar retirarse del compromiso y comunicar las razones de tal retiro a quien corresponda.

Con formato: Numeración y viñetas

En conclusión, los nuevos estándares de auditoría deberían tener un efecto mayor en la planificación y la realización de la auditoría. Estos requieren pruebas de controles adicionales de cómo y por qué los asientos son registrados, así como el reforzar los procedimientos preliminares analíticos para los ingresos.

Finalmente se requieren nuevas pruebas sustantivas para: probar estimaciones sesgadas, para actualizar conclusiones previas al balance, para registros contables inusuales, para transacciones complejas y de evaluación de propósitos de negocios, y para transacciones significativamente inusuales.

3.1.3 Medidas tomadas en Chile

Con formato: Numeración y viñetas

Algo importante que dejaron como enseñanza los grandes escándalos financieros realizados por compañías norteamericanas como Enron y WorldCom, fue que los buenos resultados que dan las empresas no necesariamente son la forma más confiable para evaluar la eficiencia de una administración, así como tampoco la de un directorio.

El respaldo que brindaron los directores de estas empresas a sus ejecutivos, en el proceso de ocultar los verdaderos resultados financieros, levantó una gran cantidad de preguntas al sistema estadounidense, donde los directorios responden a la gerencia general o donde dos de cada tres de sus miembros son ejecutivos de la empresa. Por ello, desde ese momento, las empresas norteamericanas se han dedicado a aumentar el número de directores independientes, para terminar con esta dudosa relación.

En Chile, quienes representan a los accionistas son los directores, y por ello el tema de la independencia está comenzando a tomar fuerza. En los últimos años, lo más importante ha sido contrapesar los intereses de los accionistas mayoritarios y minoritarios, lo que se ha traducido en la contratación de "directores profesionales", que respondan a los intereses de todos y que no sólo sean elegidos con los votos de los socios controladores de las compañías, a fin de lograr gobiernos corporativos éticamente correctos y eficientes desde el punto de vista de la generación de valor. Tarea que resulta difícil en algunos casos, dada la alta concentración de la propiedad de las empresas.

Un papel clave jugaron, además, los Comités de Auditoría de las empresas involucradas en los fraudes contables, por cuanto algunos de ellos fueron advertidos y no hicieron nada, mientras que otros no fueron capaces de cumplir su función de una manera eficiente.

En nuestro país la Ley de Opa, entre otros aspectos, obliga a ciertas sociedades anónimas a constituir Comités de Auditoría y se pronuncia, además sobre la independencia de sus miembros.

A continuación se presentan resumidamente los puntos considerados por la mencionada ley y, además, recomendaciones para estructurar un directorio, con el fin de hacerlo competente, transparente y alineado con los intereses de todos los accionistas.

A. Ley de Opa en lo que se refiere a la obligación de constituir comités de auditoría en Chile

Con formato: Numeración y viñetas

El proyecto de Ley de Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) y Gobiernos Corporativos representa una sustantiva modificación de aspectos clave del mercado de capitales en Chile.

De acuerdo a la ley de OPA el Comité de Auditoría no es más que un comité de Directores que debe constituirse cuando el patrimonio bursátil de una S.A. supere 1,5. MMUF

• Deben estar constituidos como mínimo por tres directores.

Con formato: Numeración y viñetas

• La mayoría de los integrantes del comité debe ser independiente al controlador.

De acuerdo a esta Ley, se entenderá que un Director es independiente cuando al sustraer de su votación los votos provenientes del controlador o de sus relacionadas, hubiese resultado igualmente electo.

B. Recomendaciones para la adecuada estructuración de un Directorio

• Código de buenas prácticas

Con formato: Numeración y viñetas

En Chile existe un comité, que trabajó hasta mediados del año pasado en la elaboración de un reglamento para los gobiernos corporativos, el cuál habla principalmente de la autorregulación como una buena forma de resolver conflictos y a establecer un código de ética entre las mismas empresas, iniciativa que complementa la Ley de Opas.

El proyecto, que se encuentra actualmente congelado, es una iniciativa de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en el que participan representantes del sector empresarial.

Según la Superintendencia de Valores y Seguros, la legislación y normativa chilena es una de las más completas y modernas en materias de gobiernos corporativos y tomas de control que existen en el mundo, lo que ha sido confirmado por el reconocimiento de importantes bancos de inversión.

De hecho, varios de los contenidos de la Ley Sarbanes-Oxley, fueron cubiertos por diversos cuerpos legales, especialmente la Ley de Opas, aunque hay que avanzar en el perfeccionamiento de las normativas que regulan el actuar de las firmas auditoras.

El mayor aporte de la Ley de Opas ha sido el aumento en la confianza de los inversionistas nacionales como extranjeros en el mercado, fundamentalmente por la creación de comités de directores, la regulación de transacciones entre partes relacionadas, el establecimiento de la acción civil derivada, la igualdad expresa de los derechos entre accionistas y las nuevas causales que darán derecho a retiro.

++ Autoevaluación de los Directores

La implementación de prácticas de buen gobierno corporativo debiera ser una medida que asumieran las empresas por convicción, en beneficio de la transparencia y la eficiencia.

Con formato: Numeración y viñetas

El gran desafío que las empresas a nivel internacional se han propuesto es contar con directorios profesionales, capaces de autoevaluar su gestión, aunque aún es una práctica poco desarrollada.

En nuestro país, si bien la ley de Opas define bastante bien lo que es un directorio, no deja muy claro qué debe hacer en la práctica, ni como hacerlo. Por esta razón, las prácticas que se observan dentro de los directorios en Chile responden esencialmente a la experiencia, la tradición y el sentido común.

Si bien la empresa chilena se ha propuesto mejorar la gestión de sus directores para lograr el máximo de beneficios y, a su vez, evitar perder el control en caso de escándalos, el tema de la autoevaluación pareciera no tener carácter de urgencia. La gestión del directorio sólo se analiza cuando se renueva la mesa cada dos o tres años.

Esto, a pesar de que existe coincidencia en el mercado de que al existir un mecanismo de evaluación se logra una mayor competitividad y diligencia entre los directores.

3.1.4 Medidas tomadas en España

El Gobierno español prepara una decena de reformas legislativas y administrativas para mitigar la ocurrencia de nuevos escándalos financieros entre las que se cuentan.

e) Órgano coordinado

Crear un órgano independiente encargado de coordinar las actuaciones de los organismos públicos que vigilan el sector financiero como lo son el Banco de España y el Ministerio de Economía. Esto permite que los organismos de supervisión funcionen de forma autónoma pero coordinada al realizar sus inspecciones las cuales se enfocan en entidades financieras, a entidades que operan en los mercados de valores y a las aseguradoras.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

β) Sanciones públicas

La CNMV, organismo de supervisión financiero deberá hacer públicas todas las sanciones. Hasta ahora, la autoridad controladora de los mercados sólo tenía obligación de comunicar las faltas muy graves.

Con formato: Numeración y viñetas

γ) Reforma interna

Se reformará el estatuto interno de la CNMV ampliando las competencias, incompatibilidades y responsabilidades de los consejeros. Cada uno de ellos tendrá un área de actuación a su cargo y asumirá el control sobre los directores generales asignados a ésta. Así, los consejeros deberán pedir cuentas a los directores generales de sus áreas.

Con formato: Numeración y viñetas

δ) Control de cuentas

Otra medida para mejorar la transparencia y eficacia de los mercados es imponer a las empresas auditoras la obligatoriedad de comprobar el patrimonio real gestionado por cualquier entidad financiera.

Con formato: Numeración y viñetas

ε) Investigar al investigador

Que el futuro órgano coordinador de inspectores públicos tenga también capacidad de vigilar y juzgar lo que éstos han hecho de forma autónoma, con tal de asegurar la calidad de sus inspecciones.

Con formato: Numeración y viñetas

φ) Rotación de auditores

Se cree necesario imponer a las sociedades que cambien de empresa auditora. Las rotaciones son imprescindibles. Habrá que ver si el cambio debe realizarse cada 3 o cada 5 años, pero está claro que si una empresa mantiene por tiempo indefinido el mismo auditor, se genera una relación que puede deteriorar la verificación de cuentas.

Con formato: Numeración y viñetas

χ) 'Ranking' de entidades

Con formato: Numeración y viñetas

A la cabeza de los estafados o víctimas de fraudes, aparecen inversores como la Iglesia, la Armada o la Guardia Civil y empresas públicas. SE quiere que estos inversores sean más exigentes que otros al escoger sociedad gestora de patrimonios y pretende forzarles a contratar sólo las sociedades de inversión de mayor puntuación en una clasificación previamente establecida.

Asunción de riesgos

Los inversores que escogieron voluntariamente a empresas fraudulentas porque ofrecía insólitas rentabilidades van a beneficiarse teóricamente de un fondo creado por el Gobierno para indemnizar a las víctimas de estafa, de manera tal que los inversores que deseen tomar mayores riesgos los asuman sin necesidad de que el estado tenga que pagarles cuando la inversión falla.

Con formato: Numeración y viñetas

Más controles

Las sociedades gestoras de patrimonios están sometidas a menos controles que las agencias de valores. No puede continuar este desequilibrio.

Con formato: Numeración y viñetas

Responsabilidad bancaria

El Banco de España y la CNMV han criticado a distintas entidades financieras por contribuir al engaño ayudando a facilitar información errónea a la CNMV. Lo que se busca es que las cuentas de clientes de una sociedad de inversión estén separadas debidamente en una entidad bancaria solvente y que ésta responda si no contienen saldos reales.

Con formato: Numeración y viñetas

3.1.5 Medidas tomadas por la Unión Europea

Con formato: Numeración y viñetas

Entre las medidas de supervisión creadas se encuentra el Informe Winter, que se preocupa de la situación actual de los consejos de administración en Europa, así como la operatividad de los códigos de gobierno corporativo existentes en los Estados miembros –un total de 35, de los cuales 11 son del Reino Unido–.

El documento incluye un conjunto de recomendaciones para mejorar el gobierno de las empresas en la UE, y también proponer reformas legislativas.

Jaap Winter opina que “las prácticas de gobierno corporativo han mejorado en algunas áreas”. Sin embargo, no cree que “la UE deba intentar fijar un conjunto único de normas sobre buen gobierno, porque probablemente sería imposible”.

Como consecuencia, el Informe Winter no se concreta como un código único de gobierno corporativo para todos los Estados miembros, sino que pretende orientar el funcionamiento de los consejos en la UE para proteger al inversionista, además de evitar casos como Enron.

El informe, aborda el papel y la responsabilidad de los consejeros –especialmente, de los no ejecutivos y de los independientes– y de los directivos, además de la estructura de los consejos de administración y el funcionamiento de la junta general.

Entre los objetivos se pretende potenciar la participación de los accionistas en la junta.

Aunque opta por imponer una regulación común a todos los países, en la práctica, resulta complicado por las diferencias en materia de legislación. Algo similar ocurre con la remuneración de los directivos y consejeros, respecto a la cual, este informe se preocupa de aumentar su transparencia.

Por otra parte, el documento se refiere a la responsabilidad de los gestores en la preparación de la información financiera y de las cuentas anuales. Asimismo, recomienda la creación de comisiones delegadas del consejo de administración –como la de auditoría– y la limitación de las relaciones con analistas, consultores y auditores para salvaguardar su independencia. Además, las reformas obligan a los consejos –al menos, de sociedades supervisadas– a aumentar la comunicación de información a los inversionistas sobre sus prácticas de gobierno corporativo.

Winter también dice que “los consejos deben explicar su estructura y funcionamiento en las cuentas anuales”.

Finalmente, las recomendaciones del Informe Winter dan lugar a la elaboración de un Plan de Acción en materia de legislación mercantil y societaria en la UE.

3.2 Medidas propuestas

Con formato: Numeración y viñetas

A continuación se describen algunas medidas que pueden ayudar a la transparencia y calidad de la Información Financiera, además por considerar la “ética” un punto importante, la describiremos con mayor detalle.

3.2.1 Medidas para la transparencia y calidad de la información

Con formato: Numeración y viñetas

e) Normativa contable más detallada y concreta:

Que se utilice una normativa menos confusa, que queden establecidos claramente los criterios a aplicar de modo que no dé lugar a distintas interpretaciones y haga más difícil el uso de la creatividad al estar más acotadas las normas y no ser tan vagas y confusas.

β) Normas más rígidas:

Esto se refiere a acotar la opcionalidad que tienen las empresas al momento de elegir distintos criterios a utilizar. Así se pone un límite al uso de la flexibilidad como vía para la creatividad.

Con formato: Numeración y viñetas

γ) Volumen y calidad superior de la información:

Exigir mayor cantidad de información y a la vez de mejor calidad, más detallada. Al hacer esto, es más fácil para los usuarios detectar cualquier práctica no ética y a su vez penalizar a las empresas por el uso de la creatividad de modo de desincentivar esta práctica.

Con formato: Numeración y viñetas

δ) Mecanismos de Control:

Otra solución posible está dada por el lado de establecer mecanismos de control, definir ciertos parámetros de legalidad e ilegalidad, y establecer sanciones. Es importante considerar que esto debe afectar a todos los entes que podrían estar involucrados en hacer posible la práctica de la Contabilidad Creativa.

Con formato: Numeración y viñetas

Los auditores: deben tener una postura firme y clara con respecto al uso de la creatividad en la contabilidad, por cuanto en estos momentos se encuentra en tela de juicio su actuar. Es importante la formación valórica, la ética, y además establecer sanciones por el actuar indebido que pudiesen tener dichos profesionales.

3.2.2 Ética

Cabe destacar, como ya hemos expuesto, que la solución a la práctica de la Contabilidad Creativa se encuentra en la aplicación de normas claras que regulen tanto el gobierno corporativo de las empresas que hacen oferta pública de sus valores, como las actividades que realizan las firmas auditoras en cuanto ellas actúan como entidades

Con formato: Numeración y viñetas

controladoras junto con la implantación de sanciones que inhiban las intenciones de fraudes.

Sin embargo, el factor más relevante, por sobre normas y regulaciones para aminorar el uso de estas prácticas es el comportamiento ético, el cual no sólo es aplicable a los profesionales de la contabilidad sino que además a profesionales del área negocios, los ejecutivos y directivos de empresas.

Dichos actores debieran tener una sólida formación valórica que les impidiera, aún en ausencia de regulaciones, realizar acciones que perjudiquen a terceros.

Para introducirnos en el tema, primero debemos definir qué entenderemos por ética.

Ética es el conjunto de principios o valores que tiene una persona, agrupación, sociedad, etc., dichos valores son distintos y tienen diferente prioridad dado que dependerán del grupo en que se encuentre inserta la persona, influyendo de manera directa la sociedad, la familia, profesores, etc.

El actuar no ético de las personas puede producirse porque:

- e) Sus principios difieren de los de la sociedad.
- f) A pesar de compartir los valores y principios con su entorno, la persona decide actuar con egoísmo y sacar provecho de ello para situarse por sobre los demás.

La importancia de la ética radica en que es necesaria para que la sociedad funcione de manera ordenada y se mantenga unida, para ello se establecen normas legales, por ejemplo, los colegios profesionales cuentan con códigos de ética.

Las organizaciones, en general, establecen patrones de comportamiento que apuntan a enmarcar el actuar de sus miembros. De manera

Con formato: Numeración y viñetas

independiente a los procedimientos “operativos” establecidos, se dictan Códigos de conducta o códigos de ética.

Existen además declaraciones de principios que muchas organizaciones han establecido para “guiar” el comportamiento de sus empleados frente a diversas situaciones.

La Ética en la Contabilidad

Los mecanismos del mercado hacen que éste reaccione frente a la posibilidad de manipulaciones contables lo cual se refleja en la determinación de precios, contratos, etc. Esta situación se visualiza con más eficacia en las actividades del sector privado, ya que en el público se ofrecen garantías de financiamiento apoyadas por el gobierno las cuales permiten que los perpetradores de fraudes financieros enfrenten menos obstáculos que en el sector privado.

Dado lo anteriormente expuesto, se postula que en el sector privado los administradores puedan elegir los criterios a usar entre alternativas con estándares menos rígidos, dado que los controles, en teoría, serían más eficientes. Mientras que en el sector público se plantea la aplicación de estándares más rigurosos.

Además se presentan los conceptos de responsabilidad “positiva”, relacionada con el deber de presentar cuentas no sesgadas; y la responsabilidad “negativa”, donde los administradores son los responsables de las cosas que fallan en prevenir.

Por último, otros conceptos que analizan el aspecto ético son el “deber de refrenarse” el cual busca evitar el sesgo de criterios que origina la Contabilidad Creativa y; el “deber de actuar” el cual persigue las consecuencias a ser logradas por la Contabilidad Creativa.

Los contadores profesionales generalmente piensan que la Contabilidad Creativa es éticamente dudosa lo cual se refleja en un estudio hecho en Australia por Leung y Cooper a 1500 contadores, arrojando que los tres problemas éticos más frecuentes son:

- e) Conflictos de Intereses.
- β) Proposición del cliente para manipular Cuentas.
- γ) Proposiciones del cliente para evadir Impuestos.

Con formato: Numeración y viñetas

En USA investigaciones acerca de las actitudes hacia la Contabilidad Creativa nos revelan que existen diferencias en el comportamiento de los contadores hacia la Contabilidad Creativa dependiendo de si surge del abuso de las reglas contables o de la manipulación de las transacciones, es decir, cuando se les presentan escenarios de Contabilidad Creativa los contadores son mas críticos al abuso de reglas contables que a la manipulación de transacciones. Dicha actitud se debe a dos razones:

- ⊕) Los contadores pueden tomar como ética, un enfoque basado en reglas en vez de en el impacto en los usuarios de las cuentas.
- ⊕) Los contadores pueden ver el abuso de las reglas contables como algo propio de su quehacer y que por ende le exige un juicio ético al respecto. Por otro lado, la manipulación de transacciones es decisión de la administración por lo cual no están sujetas al mismo juicio ético.

Con formato: Numeración y viñetas

Dependiendo de la motivación de la administración también existen diferencias en la actitud de los contadores frente al uso de Contabilidad Creativa. Si el motivo de aplicarla era de propio interés se generaban más desaprobaciones a su uso que cuando el fin era mejorar la imagen de la empresa.

Un contador que tome una actitud en contra de la Contabilidad Creativa enfrenta las mismas presiones que cualquier denunciante, el no actuar puede arruinar la reputación del profesional. En el caso de sospechar uso de Contabilidad Creativa la serie de acciones en este caso son:

- +)• Chequear que el método contable propuesto es en realidad inaceptable.
- ++)• Buscar formas legítimas alternativas para lograr el fin deseado y ofrecerlas a la administración como método alternativo.
- +++• Informar del abuso a la persona adecuada.

Con formato: Numeración y viñetas

Los contadores que aceptan el desafío ético que hace surgir la Contabilidad Creativa deben estar enterados de la esfera de acción tanto en la elección de la política contable como en la manipulación de transacciones.

Como conclusión al tema, debemos tomar conciencia de los efectos negativos que un comportamiento poco ético puede tener, tanto en lo personal (aunque en lo inmediato pudiera parecer que les reporta beneficios), como para el mercado y la sociedad en su conjunto.

3.3 Aplicación de las Soluciones a los casos

Los grandes escándalos financieros y contables analizados en la presente investigación dejan ver claramente las debilidades que hay en los Gobiernos Corporativos de las Empresas, la falta de cumplimiento de normas y principios contables, y falta de fiscalización a nivel global (dentro y fuera de la organización).

La integridad es un concepto directamente relacionado con este tema, es la capacidad de hacer lo que es correcto; es la raíz de la confianza que los inversionistas depositan en las empresas. El consejo de administración de Enron, WorldCom y de las otras empresas fallan porque no toman como responsabilidad la integridad de las empresas. Los directivos no ven la integridad de las compañías como algo primordial.

Por lo cuál, es importante que las empresas deban garantizar la integridad de los siguientes puntos:

- e) Los Estados Financieros.
- f) Las declaraciones realizadas por sus directivos, sobre el estado que poseen las empresas.
- g) Los Auditores Externos, para que no se involucren en manipulaciones de los Estados Financieros y la contabilidad.
- h) En las labores de sus directivos, para que no se beneficien en forma personal, en lugar de buscar el bien común de la empresa.

Con formato: Numeración y viñetas

Otra de las causas que se dio en los escándalos, para todas las empresas, no ha sido la falta de normativa ya que esta existe, sino que ha sido la poca regulación al interior de las empresas en el cumplimiento y apego a las normas y principios contables. Tema que concierne directamente al Comité de Auditoría, ya que es este el que debe velar por un buen desarrollo de la información financiera y cumplir procedimientos y normas al interior de la empresa. Este debe sufrir cambios en su formación y en sus procedimientos, estableciendo la revisión periódica al adecuado uso de las normas contables y principios que se estén aplicando, de manera de velar por la correcta elaboración de los Estados Financieros, dentro de la empresa, para luego ser auditados por las empresas externas y así evitar este mal uso de principios contables.

El Comité de Auditoría, en los casos estudiados, no fue efectivo en su actuar por lo que se recomienda tener reuniones del comité más frecuentes, cambios en la composición de él y en sus procedimientos.

Los requisitos internacionales para el tamaño de un comité de auditores, o para la duración y frecuencia de sus reuniones aún no están claros, por lo que es necesario ahondar en este tema, ya que debido a los escándalos se ha elevado la importancia del Comité Auditor.

Por otro lado, el Comité de Auditoría debe cuidar la independencia y objetividad de actuación del auditor al momento de informar sobre la detección de fraudes, o de malas prácticas contables, tanto para auditoría interna como externa, y garantizar que la información que llega a los accionistas y a la sociedad en general sea veraz y exprese la imagen fiel de la empresa. Además, nunca deberían formar parte, de este comité, directivos ni empleados de la empresa.

Además, el problema ético que existió en todos los casos es algo importante de destacar, dado que lo ocurrido se debió principalmente a la ambición de las personas y el conflicto de interés que provoca el manejo de grandes montos asociado, además a las presiones del entorno competitivo.

Por otro lado, existe otro aspecto que podría influir en la no detección de malas prácticas contables, debido a que podría afectar la independencia y objetividad del auditor externo; ya que éste pueda verse influido por la dirección; excesiva familiaridad como consecuencia del constante trato con la dirección.

Otro punto relevante consiste en exigir que en las notas a los Estados Financieros se explique detalladamente qué prácticas contables se realizaron, de manera de acceder a toda la información utilizada para elaborar dichos estados.

Si bien una normativa contable más detallada y concreta podría acotar el uso de estas por parte de los contadores, nada de esto será efectivo si no existe la adecuada fiscalización dentro y fuera de la empresa, para que dichas normas sean cumplidas.

En el caso específico de Enron, este usaba las SPE con el fin de acceder a capital y disminuir su riesgo, por ello en este caso se recomienda como solución complementar la normativa existente de manera más rígida, con

un conjunto de herramientas para el uso de las firmas auditoras, que sirva para identificar y auditar las transacciones de partes relacionadas, consolidación, etc.

En conclusión, se han dado soluciones aplicables a todos los casos estudiados, que van desde la ética profesional hasta el uso adecuado de normas y principios contables, además de que exista una buena fiscalización tanto dentro como fuera de la empresa.

CONCLUSIONES

Según lo analizado concluimos que la Contabilidad Creativa es un tema que posee muchas aristas y siempre se ha usado en las organizaciones, ya que éstas tratan de mostrar al entorno una determinada imagen de la empresa, que les beneficie de acuerdo a los objetivos que persiguen.

Como hemos visto, la Contabilidad Creativa, en su acepción más corriente, consiste fundamentalmente en aprovechar los vacíos de la normativa en cuanto a las diferentes posibilidades de elección para transformar la información contable que se presenta en los Estados Financieros, por lo que es importante considerar la dificultad que implica el descubrimiento de este tipo de prácticas, por cuanto están involucradas grandes compañías e incluso empresas auditoras que precisamente debieran velar por la transparencia de la información. Si bien en muchos casos no están fuera de la legalidad, el hecho de manipular la información para conseguir mostrar una situación distinta de la real, ya es incorrecto y el mercado lo castiga fuertemente.

La existencia de intereses diversos en relación a los Estados Financieros, hace que la Contabilidad Creativa sea materia de gran actualidad, que recién está comenzando, y que dará lugar a un amplio trabajo por parte de todos los sectores involucrados.

Como consecuencia de los efectos negativos de éste fenómeno, en algunos países se han comenzado a tomar medidas para limitar su uso indiscriminado, como la creación de la Ley de Sarbanes – Oxley por el gobierno de USA que tiene repercusión en empresas de todo el mundo. Otros países no han querido quedarse atrás y están trabajando en el tema.

Destacamos que toda medida que apunte a restringir tiene muchos detractores, que hacen difícil que las normas cumplan plenamente sus objetivos, por ello cualquier medida destinada a solucionar este problema no tendrá el efecto esperado si no cuenta con el compromiso de los agentes involucrados.

Un aspecto importante a considerar es la formación ética de dichos agentes y dado que siempre existirán individuos que por su débil formación valórica se valdrán de cualquier medio para conseguir sus objetivos, considerando esto las medidas tomadas finalmente sirven para hacerles el camino más difícil.

Es también relevante considerar el cambio que sufrirá el papel y responsabilidad de los auditores externos, ya que si bien antes cumplían una función netamente de revisión y debían pronunciarse sobre la razonabilidad de las cifras contables aparecidas en los Estados Financieros, esto cambia a partir de la publicación de la norma SAS 99, ya que en ella se hace hincapié en que desde ahora los auditores deben incluir en su trabajo todo un análisis de los riesgos materiales debidos a fraude; obviamente estas nuevas reglas expanden el trabajo de auditoría para incluir, control adicional y pruebas sustantivas y se requerirá tiempo adicional y esfuerzo de todos los involucrados.

Anexo

El cuestionamiento acerca de la credibilidad de la labor del auditor

Como consecuencia de la serie de escándalos financieros acontecidos en las firmas norteamericanas y al buscar las razones y responsables de

su ocurrencia, ha sido fuertemente cuestionada la labor de las firmas auditoras. Las consecuencias han sido importante, por ejemplo la quiebra de la firma Arthur Andersen y la implantación de una serie de medidas como la ley de Sarbanes-Oxley en EEUU y la Ley de Opas en Chile, ambas leyes, orientadas a regular la labor de gobiernos corporativos y las practicas de las empresas de auditoría con tal de evitar conflictos de intereses que atenten contra la independencia de sus labores.

Para ello se elaboró un cuestionario que fue aplicado a dos personas que poseen experiencia en el campo de la auditoría, de modo de obtener dos visiones paralelas sobre el tema.

El primer entrevistado es Don Michael Leighton I., profesional del área de la contabilidad que cuenta con una experiencia de 25 años como auditor externo, de los cuales 20 los trabajó en la firma KPMG en donde llegó a ser socio, cargo que ostentó durante quince años y posteriormente estuvo 5 años como gerente de finanzas en empresas multinacionales. En la actualidad, es profesor de pregrado en la escuela de negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, dictando clases de contabilidad. Posee los títulos de Contador Auditor de la Universidad de Chile y MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Al ser consultado estas fueron sus afirmaciones:

1. - ¿Cómo debieran actuar las firmas empresas de auditoría para evitar el conflicto de intereses, con respecto a las asesorías? ¿Y con respecto a la rotación de las firmas empresas de auditoría? Se cree necesario evitar la realización de servicios de asesoría tributaria, financiera, outsourcing, etc.; así como también la rotación de las firmas empresas de auditoría para asegurar la credibilidad e independencia del trabajo del auditor.

“Al trabajar en auditoría externa durante 25 años jamás me sentí presionado ni involucrado con un cliente. Este siempre pregunta que hacer frente a situaciones complejas y, se hace necesario ofrecer soluciones debido a que uno, como socio a cargo de ese cliente, debe velar porque aquel reciba el mejor servicio. Aquí hay un problema que nace de otro ámbito y es la parte ética, es decir, cuan ecuánime, cuan honrado conmigo mismo y con mis clientes debo ser al prestar un servicio. En mi opinión, las empresas de auditoría están tratando de ser lo más transparente posible ya que, debido a los fraudes ocurridos, siempre se menciona que las empresas de auditoría reciben grandes cantidades de dinero por sus servicios, producto de lo cual se cuestiona que no desean perder clientes rentables y que, por lo tanto, pueden existir incentivos perversos.

Ahora, esto no necesariamente es así, puesto que, en la medida que la ética sea lo que manda en una empresa de auditoría, no debiera existir problema en que la empresa preste todo tipo de servicios ya que para eso están. Existe la mejor gente capacitada para hacerlo, y es más, yo diría que el cliente recibirá un mejor servicio que estará de acuerdo con sus mejores intereses, porque la empresa de auditoría ya los conoce,

saben personal con que cuenta, su calidad, sus fortalezas y debilidades; en consecuencia, están mejor capacitados que nadie para orientar al asesor tributario para que se documente con la persona que nosotros sabemos más entiende del tema. Por lo tanto, existe mucha más interrelación que la de un consultor que llega desde afuera, frío y que debe empezar por conocer la empresa. En el caso de Enron, antes de salir a luz pública, hubo muchas banderas rojas que preveían su debacle y que, Arthur Andersen advirtió, la dificultad radica en que ninguno de los miembros de su Comité de Auditoría quiso involucrarse a fondo en el tema, los ejecutivos de la empresa recibieron compensaciones e incentivos injustificados. El comité de auditoría sabía de las prácticas riesgosas de Enron y no tomó medidas al respecto, por otro lado, una vez descubierto el escándalo nadie quiso hablar más del tema y hasta la fecha no es un caso resuelto. Por lo tanto, la firma de auditoría no parece ser tan culpable, lo que pasa es que en estos casos se dispara barro en todas las direcciones posibles. En mi opinión personal, no veo ningún problema en que las empresas de auditoría efectúen consultorías. Ahora, si queremos juzgar las imágenes, es mejor que estén separados los servicios anexos a la auditoría de Estados Financieros. En la medida que cada uno pueda recibir lo que puede esperar del otro y pudiendo entregar un servicio lo más completo posible, no existiría problema alguno. La dificultad radica en que existe gente poco ética la cual mancha a todo el resto y nos miden a todos con la misma vara. Mi opinión es que si se quieren separar los servicios ofrecidos que se haga, pero pienso no es necesario hacerlo. Además, el separar los servicios resultaría totalmente ineficiente un auditor tarda alrededor de cinco años en conocer a cabalidad las características críticas de su cliente.”

En cuanto a la rotación de las Empresas de auditoría

La rotación de las firmas es otro punto que causa conflictos de intereses para lo cual nuestro entrevistado afirma:

“Podrían haber 5 excelentes argumentos a favor de legislar al respecto, pero a su vez podrían existir otros 5 excelente argumentos en contra de la rotación, por lo cual su argumento a favor o en contra depende de cómo uno quiera explicar las cosas. Tomemos como ejemplo el Banco de Chile, empresa grande en Chile, ¿cuánto tiempo nos tardaríamos en conocerlo como para decir que sabemos la manera de cómo se debe auditar un banco de manera eficiente y efectiva, entendiendo como funciona y opera dicha institución?. Además, hoy en día, para auditar un banco se requiere de medios computacionales altamente sofisticados que deben ser desarrollados por la propia empresa de auditoría. Hoy en día, en la gran mayoría de las empresas en los Estado Unidos la documentación que proveen las empresas no se encuentra en papeles. Por ejemplo las facturas, pagos, órdenes de compra, todas son electrónicas. Se manejan volúmenes tan altos de transacciones que no habría espacio físico donde guardar tanto papel. Por otro lado, los datos que entregan los sistemas se deben probar mediante auditorías computacionales previas a la de Estados Financieros. Como todo este proceso de conocimiento es complejísimo, ¿quién podría conocer bien este tipo de empresas si se estuvieran rotando las empresas de auditoría cada cinco años? Por ejemplo si quisiera saber cuantos cheques gira al día el Banco de Chile tomando una muestra estadística que me arroje un 98% de confianza, no sería posible hacerlo si no es través de medios computacionales, no alcanzaría el tiempo para tomar personalmente esa muestra. Estos procedimientos requieren del desarrollo de programas computacionales altamente sofisticados, para implementarlos en ambientes donde se pueda probar el procesamiento de datos. En mi muy modesta opinión, pienso que la medida de rotar las firmas cada cinco años es una sobre reacción a lo que pasa en este momento. Lo necesario en este caso es reforzar el lado ético, el cual esta muy ligado a

la calidad de la educación que recibamos, lo que nuestros alumnos deben saber es que en el mundo de los negocios la verdad va por delante.”

2. - ¿De quién es la responsabilidad de la fidelidad de los Estados Financieros?. En relación al tema, existe una dualidad que responsabiliza a la administración de las empresas auditadas o a la labor del auditor con respecto a la fidelidad de los EEFF. Hay casos en que los clientes han demandado a las empresas de auditoría por no detectar prácticas fraudulentas ¿Cuál es su opinión? ¿Cómo se resguarda la firma auditora ante la posibilidad de no detectar situaciones anómalas?

“Aquí hay dos temas que debemos separar. Por una parte, de quién es la responsabilidad de los Estados Financieros, y ésta responsabilidad recae primordialmente en la propia empresa, ellas emiten sus Estados Financieros representado que son sus cifras y no que representan sus cifras y la de las empresas de auditoría. La gerencia es la responsable última de los EEFF. Por otro lado, tenemos a los auditores, su responsabilidad es certificar que los EEFF representan razonablemente la posición financiera, el resultado de las operaciones y de los flujos de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo tanto, ¿está dentro de esta responsabilidad el descubrir fraudes?, ciertamente que no, esa no es la misión principal del auditor. Ahora mezclando las dos cosas, si yo como auditor estoy revisando una transacción cualquiera y, las circunstancias del caso específico, me hacen sospechar que esa operación en concreto puede involucrar un fraude, mi labor éticamente y, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, me obligan a investigar la situación hasta satisfacerme de que, no existe el fraude. Esto se hace aumentando el número de pruebas de auditoría, aumentando el tamaño de las muestras, etc. Por lo tanto, si mis pruebas de auditoría me llevan a

concluir que no existe tal fraude, hasta ahí llega mi análisis. Pero, no estoy obligado a seguir profundizando mi análisis, si he logrado satisfacerme en forma razonable de que no existe un fraude. En el caso que descubra un rompimiento en las normas de control interno, también estoy obligado a comunicarlo por escrito, si la situación lo amerita mediante recomendaciones a la administración. Si existiera un fraude de gran magnitud y, dada la ineficiencia de mi labor no lo descubrí, siendo que su materialización era evidente, yo pasaría a tener responsabilidad, dado que no tuve la inteligencia suficiente, los conocimientos y habilidades profesionales que se esperan de un auditor como para determinar que me encontraba frente a un fraude. Por lo tanto, el detectar fraudes no es la misión principal de los auditores externos. Sí lo es, el realizar recomendaciones de Control Interno como un subproducto natural de la auditoría. No podemos culpar al auditor por no detectar fraudes, si por ejemplo, en la comisión del mismo se han coludido personeros de la administración, los cuales podríamos decir que se han “asociado ilícitamente” sólo con el fin de cometer un fraude. El fraude cometido por la colusión de terceros es lo más difícil de detectar.”

3. - ¿Cuáles fueron los acuerdos obtenidos producto de la reunión con la SVS y demás representantes de firmas empresas de auditoría? Hubo una reunión de las firmas de auditoría más importantes con el ex súper de valores y seguros Álvaro Clarke, en la cual se quería establecer un código de buenas prácticas que complementara las medidas establecidas por la ley de OPAS.

“En la actualidad se está investigando con respecto a aquello, tengo conocimiento que un socio de una firma de auditoría (identidad reservada) esta trabajando activamente en este proyecto de elaboración de un código de buenas prácticas casi a tiempo completo. De hecho, dejó a varios de sus clientes para dedicarle tiempo a los temas del Riesgo de auditoría, y a la elaboración de buenas prácticas, investigando la importancia ética de estos temas. De acuerdo a lo que yo conozco del tema, se ha propuesto efectuar una serie de cambios en los Comités de Auditoría de las empresas en Chile y, en mi opinión, las empresas hoy en día se están tomando bien en serio el tema. Hasta hace algún tiempo atrás, era muy difícil que los integrantes de este comité estuvieran debidamente familiarizados y, en la profundidad que se requiere, con todos los temas relacionados con una auditoría o con todos los complejos temas de la contabilidad financiera moderna. El tema es hoy importante ya que los miembros del comité deben hacerse responsables por su labor, son remunerados y se encuentra bien estipulado cual es su misión. Sus obligaciones son, ser responsable de los principios contables que elija la empresa y que los EEFF financieros que se emiten sean revisados y aprobados por aquel. De esta manera queda claro que la responsabilidad de los Estados Financieros corresponde a la empresa.

En conclusión me consta que las empresas de auditoría están trabajando en el tema.”

4. - ¿Posee conocimientos de las medidas tomadas por otros países respecto al tema? ¿De que forma la ley puede reprimir estas conductas impropias?

“La ley de Sarbanes-Oxley en EEUU nos plantea el uso de buenas prácticas con tal de que los accionistas tengan real conocimiento de que

es lo que se está haciendo en la organización y que los directores de los comités sean personas íntegras producto de la importancia y responsabilidad del cargo.

La solución a estos temas no va tanto por el lado de legislar, sino que por saber que todos tenemos que cumplir con nuestros deberes. No podemos hacer ciudadanos íntegros mediante el sólo expediente de publicar una ley. Por ejemplo, me causa extrañeza cuando en Chile dicen que por ley van a combatir la corrupción. La corrupción se combate con enseñarles ética a las personas desde pequeños (educación) para que vean que se desarrollan en un país donde la ética es importante en el mundo de los negocios y, en la vida en general. Por ende, cuando la gente ve que en el gobierno, por ejemplo, se están dando casos de corrupción, esto de alguna forma institucionaliza la idea de que eludir obligaciones con el fisco no resulta ser una práctica que debiera evitarse a toda costa. Eso nunca lo vamos a evitar imponiendo cada vez más leyes. Este punto crea una contraposición, cuando una persona postula a un cargo administrativo se le impone como condición el manejar una interminable serie de estatutos, normas, reglas, etc. Una persona con experiencia y altas competencias profesionales sería reticente a postular a un cargo ya que resulta casi imposible, aparte de lo tedioso, el tener que aprender el sinnúmero de normativas que aparecen día a día. La reglamentación se aplica en el caso de existir contingencias, por ejemplo, el cliente nos plantea a nosotros como auditores un problema contable de relativa complejidad y, espera que nosotros le ayudemos de la mejor manera que sabemos determinar, la forma más adecuada en que debe resolverse, cuál es la factibilidad de poder hacerlo de una u otra forma. Nuestra labor es hacer uso de la “Contabilidad Creativa”, dejando ver que su práctica no es sinónima de fraude. La Contabilidad Creativa, según yo la entiendo, es la oportunidad donde, las normas y regulaciones aplicables no existen o, en el mejor de los casos, no son claras, lo que permite poder jugar de alguna manera con ciertas variables. Así, me

moveré dentro los límites que están permitidos. Los llamados vacíos legales, son a veces oportunidades para desarrollar maneras de enfrentar los problemas contingentes sin violar ninguna disposición, pero, acomodar la contingencia quedando siempre dentro de los límites de lo permitido y aceptado. Uno debe hacer uso de aquello porque siempre habrá problemas nuevos, las empresas son grandes, se encuentran en crecimiento, hay transacciones y operaciones nuevas, se debe identificar que tratamiento contable se debe usar para tratar en forma contable adecuada algún problema que no se había visto antes. En ocasiones, las prácticas de uso habitual, pueden tener incentivos perversos. En estos casos, es necesario, aplicar nuevas normativas, donde no existen, para que las empresas no jueguen con aquello.”

Cabe destacar que nuestro entrevistado argumentó en todo momento que la solución de todas las problemáticas planteadas giraba en torno a nuestra ética profesional, su opinión puede diferir de lo comúnmente aceptado, pero su experiencia, sin duda avala sus argumentaciones. El tema siempre tendrá puntos a favor y en contra; la aplicación de normativas siempre será cuestionada, puede que se restrinja el actuar de las empresas, pero a su vez siempre existirán nuevas ideas y necesidades que nos den la oportunidad de hacer uso de la contabilidad creativa, el problema está en que se puede aplicar tanto para un uso adecuado o uno inadecuado.

El segundo entrevistado fue Don Jorge Muñoz, quien lleva 10 años trabajando en la Firma Auditora Deloitte. En la actualidad tiene el grado de Senior Manager de la línea Co-sourcing ERS (enterprise risk management), es decir posee experiencia en el tema de riesgos financieros.

1.- ¿Cómo debieran actuar las firmas auditoras para evitar el conflicto de intereses, con respecto a las asesorías? ¿Y con respecto a la rotación de las firmas auditoras? Se cree necesario evitar la realización de servicios de asesoría tributaria, financiera, outsourcing, etc.; así como también la rotación de las firmas auditoras para asegurar la credibilidad e independencia del trabajo del auditor.

“El ideal es que si la empresa es auditada por una firma, que los servicios no auditoría sean otorgados por otra Firma, de modo tal de evitar el conflicto de intereses y la pérdida de independencia en nuestras opiniones.

En relación con la rotación de auditores es una buena opción, pero no asegura la independencia ni la calidad del servicio ofrecido.

Otra opción en este sentido es cambiar cada cierto tiempo de Socio responsable de la auditoría y de equipo de auditores, pero siempre con la misma Firma, ya que se gana el know how y conocimiento de la Empresa”.

2.- En caso de haber rotación, ¿cada cuánto tiempo?

“Debe ser como mínimo tres años”.

3.- ¿De quién es la responsabilidad de la fidelidad de los Estados Financieros?. En relación al tema, existe una dualidad que responsabiliza a la administración de las

empresas auditadas o a la labor del auditor con respecto a la fidelidad de los EEFF. Hay casos en que los clientes han demandado a las auditoras por no detectar prácticas fraudulentas ¿Cuál es su opinión?¿ Cómo se resguarda la firma auditora ante la posibilidad de no detectar situaciones anómalas?

“La Administración de la Empresa auditada es dueña de sus Estados Financieros.

La función de auditoría de Estados Financieros no es detectar situaciones fraudulentas, ya que es opinar acerca de la razonabilidad de las cifras de los EEFF.

Lo que se debe asegurar en la práctica profesional es que se efectúe una adecuada evaluación del Control Interno, lo que determinará el alcance de la revisión, la oportunidad de las pruebas de auditoría a aplicar y la cantidad de pruebas de detalle a realizar.

Lo anterior es de suma importancia toda vez que si confiamos en el control interno las pruebas de detalle disminuirán y por el contrario, si no confiamos el alcance y profundidad aumentan.

De lo anterior si somos responsables las Firmas de auditores, y estamos afectos a demandas si por negligencia profesional realizamos una mala evaluación del ambiente de control y por ende del control interno de una determinada Empresa. Si fallamos en esta etapa, efectivamente estamos en problemas”.

4.- ¿Cuáles fueron los acuerdos obtenidos producto de la reunión con la SVS y demás representantes de firmas auditoras? Hubo una reunión de las firmas auditoras más importantes con el ex súper de valores y seguros Álvaro Clarke, en la cual se quería establecer un código de buenas prácticas que complementara las medidas establecidas por la ley de OPAS.

“La SVS optó por enviar la normativa de la práctica profesional al respecto, que era muy parecida, por no decir igual, a la ley Sarbanes Oxley, al Congreso para que el Ejecutivo norme en este sentido”.

5.- ¿Posee conocimientos de las medidas tomadas por otros países respecto al tema? ¿Se usa cómo referente?

“Lo más vigente es Sarbanes Oxley Act 2002 y COSO, los cuales se están aplicando en Chile para aquellas compañías reguladas por la SEC”.

6.- ¿De qué forma afectó a las auditoras en Chile la oleada de escándalos financieros acontecidos en USA? ¿ Se perdió credibilidad con respecto a la labor del auditor? ¿Deloitte experimentó consecuencias como por ejemplo la migración de clientes a otras firmas, fusiones, etc.?

“Efectivamente los casos conocidos afectaron a toda la práctica profesional, porque las Compañías quedaron sensibles y suspicaces respecto de nuestra idoneidad profesional.

Afortunadamente Deloitte no perdió clientes por estos casos, pero luego de entrar en vigencia Sarbanes Oxley, se ha debido optar por dejar clientes ya que no se pueden prestar todos los servicios”.

7.- ¿Qué papel juega la ética en relación con la ocurrencia de malas prácticas contables o colusión de intereses entre firmas auditoras y sus clientes? No solamente es necesario dictar normas al respecto.

“Siempre nuestra práctica profesional debe estar enmarcada en el Código de Ética que rige nuestro quehacer y que esta contenida en el AICPA, IIA y otros entes reguladores de la profesión.

Obviamente el seguir estas normas o pautas depende de los valores y principios de los profesionales que ejercen esta profesión y que obviamente no depende de cuantas normas o leyes establecidas existan”.

La tercera persona entrevistada fue Ivania Peric, quien lleva 15 años en PricewaterhouseCoopers y en la actualidad tiene el cargo de Directora del Departamento de Auditoría. (ABAS)

1.- ¿Cómo debieran actuar las firmas auditoras para evitar el conflicto de intereses, con respecto a las asesorías?

“Las empresas auditoras están preparadas para ello, prueba es la declaración de independencia que deben firmar los integrantes de cada firma donde debemos indicar si existe inhabilitación para auditar una empresa, por que se tienen acciones, propiedad, ingerencia en los negocios, relación familiar con ejecutivos superiores. Esta norma si se cumple a cabalidad, evita que personas que tienen influencias en una determinada empresa, vayan a revisarla”.

Y con respecto a la rotación de las firmas auditoras

“Creo que si la administración está contenta con los auditores, no debiera existir la rotación de empresa auditora. Lo que sí debe existir es rotación en el equipo de trabajo (partiendo desde el socio) cada un número determinado de años a objeto de asegurar que no existirá el conocimiento cabal de todos los aspectos y por tanto, revisaremos menos. Cambiar de equipo asegura que esto no suceda y además aporta sugerencias desde la misma perspectiva de aprendizaje”.

2.- ¿Se cree necesario evitar la realización de servicios de asesoría financiera, tributaria, outsourcing, etc. así como también la rotación de firmas auditoras para asegurar la credibilidad e independencia del trabajo del auditor?

“Creo que no es necesario, trabajando con equipos independientes se logran ahorros de costos y la eficiencia en los conocimientos de la empresa, sus sistemas contables, tributarios y de cualquier área que

revisemos. La empresa auditora es creíble por su participación en el mercado, por su experiencia en diversos temas, por su caminar en la auditoría. La independencia se logra con equipos distintos que no se involucran unos con otros (como cada uno con su parcela)”.

3.- En caso de haber rotación ¿Cada cuánto tiempo?

“En Chile aún se está estudiando el periodo para rotar. Las empresas auditoras creen que es mejor normar cada cuanto rotar de equipo y no de auditora. En relación a esto último, cada empresa auditora tiene su propia política, definida desde hace muchos años, antes de que sucedieran los temas en cuestión. En el caso de PWC no puedo dar el número de años por que es información reservada, lo que puedo señalar es que si existe política de rotación y está medida por los años que un socio atiende a una empresa o grupo”.

4- ¿De quien es la responsabilidad de los Estados Financieros?

“La fidelidad de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la sociedad, sin embargo los auditores somos responsables de revisar que ellos contengan la información necesaria para que el lector pueda entenderlos e interpretarlos y que las cifras que allí se presentan sean razonables. En el dictamen se indica claramente “la preparación de dichos estados financieros “ (está hablando del balance, estado de resultados y de flujos y de sus notas) “ es responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. No se conoce la existencia de demandas por no detectar fraudes, dado que no es esa

nuestra misión. Si hay demandas por no haber practicado los procedimientos mínimos que hubiesen detectado alguna situación anormal. Las auditoras se resguardan de este tema planificando adecuadamente, conociendo el negocio del cliente, reuniéndose con los ejecutivos más altos de manera que cuente lo que están haciendo. Se realizan procedimientos de corte para saber hasta donde somos responsables. Si después de haber efectuado todas las pruebas, casualmente se encuentra un fraude, nosotros podemos probar que hicimos todo lo necesario.

Si el fraude se produce por ocultamiento de información, la carta de resguardo, que firma la gerencia, indica todo lo que el cliente puso a nuestra disposición, por lo tanto, si algo nos ocultó tenemos como probar lo”

5.- ¿Cuáles fueron los acuerdos producto de la reunión con la SVS y demás auditoras?

“La SVS está estudiando la normativa, aún no sale algo oficial”.

6.- ¿Posee conocimiento de las medidas tomadas por otros países respecto del tema? ¿Se usa como referente?

“Si, Estados Unidos promulgó una ley bastante severa, la que la SVS quiere también aplicar en Chile. Mi opinión al respecto es que no puede aplicarse tal cual dado que las condiciones son bastante distintas. En Chile el dueño está encima de su empresa, aunque hayan terceros administrando, conoce las cifras, los negocios, las situaciones. Esta Ley ya está vigente en estados Unidos, por tanto, aquellas empresas chilenas

que cotizan en USA deben atenerse a ella. Nuestros clientes SEC ya están al tanto, nosotros realizamos charlas y explicamos las situaciones.

En el resto del mundo también se está avanzando en el tema”.

7.- ¿De qué forma afectó a las auditoras en Chile la oleada de escándalos financieros acontecidos en Estados Unidos?

¿Se perdió credibilidad con respecto a la labor del auditor?

“Nuestros clientes solicitaron o bien nosotros les asistimos en sus dudas respecto del tema, explicamos los enfoques y la situación acontecida. Sin duda afectó en una primera instancia la credibilidad y tuvimos que trabajar bastante para señalarles que eso era de difícil ocurrencia en Chile. A la larga este tema ha ido decantando, en la medida que se conocen más los hechos, el cliente tiene menos temor y ha recobrado la confianza”.

¿PWC experimentó consecuencias como por ejemplo la migración de clientes a otras firmas, fusiones, etc.?

“PWC recibió clientes de otras firmas, en general, como el problema fue de Andersen, los clientes de esa firma emigraron a otras. PWC recibió bastantes clientes provenientes de esa empresa”.

8.- ¿Qué papel juega la ética en relación ala ocurrencia de malas prácticas contables o colusión de intereses entre firmas auditoras y sus clientes?

“La ética es uno de los valores más importantes que tenemos los auditores y las firmas trabajan mucho en este tema. Las auditoras grandes tienen procedimientos establecidos, claros y bastante precisos respecto del tema, desde la obtención del cliente hasta la realización del trabajo. Hay evaluaciones de riesgo, que estudian el comportamiento del cliente en el mercado, la credibilidad, su reputación, sus prácticas contables. Después con los clientes a los que se les hace trabajo, la política de revisión sigue, es un tema que cuida mucho la auditora. Respecto de la independencia, cada firma tiene políticas de independencia que revisa obligatoriamente una vez al año y en casos puntuales, en cualquier momento. Las auditoras además son revisadas por equipos de la misma firma (provenientes de otros países) y se ciñen a normas bastante estrictas”.

Bibliografía

1.Textos

- ☐ Oriol Amat y John Blake “Contabilidad Creativa”, 3ª edición, Octubre 1999.
- ☐ Fernando Bravo, “Enron”, Serie material Docente N°46, Diciembre 2002.
- ☐ Kaplan y Roll, Investor evaluation of accounting information: Some empirical evidence, Journal of Bussiness, 1972.
- ☐ J.Hand 1974 LIFO excess stock return and analyst forecast error anomalies revisited, Journal of Accounting Research, 1995.
- ☐ Teoh, Welsh and Wong Earning Management and the Post-Issue Underperformance In Seasoned Equity Offering 1997.
- ☐ Burgstahler and Dichev: Earnings, Adaptation, and Equity Value 1997.
- ☐ Degeorge, Patel Y Zeckhauser, Manejo de Utilidades para Sobrepasar Metas 1999.
- ☐ Myers And Skinner, Momento en que se producen las Utilidades y Manejo de ellas 1999.
- ☐ Boletines del Colegio de Contadores De Chile A.G.
- ☐ Review of Business, St John’s University Vol.24 Number 2 2003
- ☐ Oriol Amat, Ética de la Contabilidad Creativa.

Con formato: Numeración y viñetas

2.- Artículos

☐ “Enron: Un caso que enseña a un costo muy alto” Luis Alexander Gómez y Carlos Alfredo Chamorro.

☐ “Las preguntas que plantea el caso Enron” Ricardo Mora.

3.-Sitios de Internet

☐ <http://www.quepasa.cl/revista/2002/10/18/t18.10.QP.NEG.SILLONES.html>

☐ <http://finance.yahoo.com/y> <http://www.nasdaq.com/>.

☐ http://www.usb.edu.co/revistas_pdf/gestion_desarrollo52_contaduria.pdf

☐ <http://www.dii.uchile.cl/~in46a02/archivos/CasoEnron.pdf>

☐ <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/>

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas